

Intervenciones

**LA ENCRUCIJADA DE LA REFORMA:
LA FALSA DISYUNTIVA DE LA
NEGOCIACIÓN POLÍTICA O LA POLÍTICA
CIENTÍFICA**

(Segunda intervención)

Abril de 2005

Presentación

Esta segunda entrega de **intervenciones** se conforma de los siguientes documentos: primero, un texto titulado “La encrucijada de la reforma: la falsa disyuntiva de la negociación política o la política científica”, que reflejará nuestra interpretación del momento por el que atraviesa el proceso de reforma del plan de estudios. Le sigue un ejercicio colectivo que responde a nuestra convicción de que la realidad económica que el economista potencial tiene ante sí en su espacio y en su tiempo debe de configurar la currícula académica a través de la orientación de contenidos. En otras palabras, la enseñanza de la ciencia económica en esta Facultad no tiene por qué desligarse del análisis de los problemas económicos que, de hecho, están presentes en nuestra sociedad; más aún, además de posibilitar tal análisis, es menester que este economista potencial sea capaz de ofrecer respuestas y soluciones factibles a tales problemas con fundamento en el instrumental del que se le provea. Como es lógico, a pesar de su presentación particularmente doméstica, los problemas económicos del capitalismo mexicano tienen equivalencias en otras economías capitalistas, y ello permite, entre otros motivos, que la teoría económica tenga herramientas analíticas para el estudio de dichos problemas.

Se eligen algunos problemas que coyunturalmente son críticos para el capitalismo mexicano (aunque en su mayoría tienen un comportamiento estructural) y se exponen los modelos de teoría económica que analizan dichos problemas en su forma básica o canónica. Es necesario explicar que la forma básica o canónica de la modelación económica no pretende explicar los fenómenos particulares, sino ser la base de la modelación que se construye para tal o cual caso. Elegimos dicha presentación de la teoría, teniendo en cuenta la salvedad justo dicha, con la mirada puesta en los requisitos académicos que el economista debe tener para trabajar con sus modelos. No pretendemos completitud en este análisis: los problemas económicos que elegimos no son todos los que aquejan a nuestra sociedad ni creemos que sean más importantes que otros. Los modelos que elegimos para nuestro ejercicio no serán todos los existentes para el estudio de los problemas ni podrán explicar las manifestaciones domésticas de tales problemáticas. La intención que motiva nuestro ejercicio es apuntar hacia algunos requerimientos que debiesen formar parte del perfil integral del egresado.

En seguida, se presenta una glosa que expone algunas cuestiones referentes al papel de la universidad en la división capitalista del trabajo. La glosa presenta, más que desarrolla, algunas ideas al respecto externadas por Manuel Sacristán Luzón a propósito de la situación de crisis de la Universidad española a mitad del siglo pasado. La pertinencia de este debate para el actual proceso que nos ocupa reside en el contenido y conclusiones del razonamiento de Sacristán, y no tanto en lo que existe de similar entre la situación de la UNAM y nuestra Facultad respecto a la situación de la Universidad de Barcelona y su Facultad de Ciencias Económicas al momento en que Sacristán escribió. Agradecemos al Profesor Hugo Contreras haber aceptado nuestra invitación para colaborar, con uno de los participantes de *intervenciones*, en la elaboración del documento que cierra esta entrega, que pretende reseñar en breve, en la primera de dos partes, la obra intelectual de Manuel Sacristán Luzón y resaltar lo característico de su marxismo, a fin de brindar un marco de referencia sobre quien se ha realizado la glosa anterior sobre temas universitarios.

Consideramos adecuado anunciar aquí, para finalizar esta presentación, que en la próxima intervención se incluirá el resultado de una discusión interna, que ya tiene lugar entre nosotros, sobre cómo pensamos debiera ser la currícula en algunas materias clave del nuevo plan. En particular, nuestro ejercicio se centra sobre materias de teoría económica y algunas instrumentales (con especial énfasis en matemáticas). El resultado de nuestra discusión, esperamos, permitirá la propuesta matricular sobre áreas específicas (microeconomía, macroeconomía, matemáticas) y su fundamentación respectiva. A la luz de este resultado se contrastarán las propuestas de nuevo plan y los argumentos que las fundamentan (que por entonces ya debieran llevar rato, al hacerse públicas, en la discusión de contenidos). *i*

Francisco Castillo Cerdas
Carlos Faviel Padilla
Carlos A. López Morales
Mario Ruiz Mendoza
Omar Téllez Gómez

Comentarios y correspondencia:
intervenciones@netscape.net

intervenciones también puede consultarse electrónicamente en:
http://mx.geocities.com/intervenciones_economia

La encrucijada de la reforma: la falsa disyuntiva de la negociación política o la política científica

El inmovilismo, al parecer, se diluye. La necesidad imperiosa de la reforma al plan de estudios (RPE) se hace sentir en la vida política y académica de la Facultad, no sólo por la divulgación de diagnósticos, sino por la aparición de diversas propuestas de nuevo plan. Los que participamos en **intervenciones** no podemos sino congratularnos por este ambiente que, al caracterizarse por la revelación de preferencias de la comunidad a favor del debate académico por escrito, apunta a la cancelación de medidas unilaterales de presión política no fundamentadas. Cabe esperar, por tanto, que en el futuro inmediato será la divulgación de documentos (ya de diagnóstico, ya sustancialmente propositivos) los que revelen los puntos de vista y cimienten el desenvolvimiento de los actores en la comunidad. No sabemos a dónde nos llevará el proceso, o en qué terminará, simplemente esperamos que el ambiente que ahora se construye sea el adecuado, tanto para evitar medidas de presión sin fundamento como para evitar las tentaciones de imposición.

Además, no resulta ocioso expresar que los que signamos este documento creemos que el debate sobre lo sustantivo, que estará presentándose en breve en la vida de la Facultad, debe ser impersonal. Es decir, la diferencia y el disentimiento, al estar fundamentados en la discusión sobre la validez científica de los contenidos, no se apunta en términos personales a los que impulsan tal o cual propuesta. El ejercicio de enseñar y hacer ciencia es una cuestión hoy día inherente a cualquier comunidad académica (no importando su constitución social particular), y si la diferencia y el disentimiento se expresan ante propuestas de cómo enseñar y cómo hacer ciencia, entonces se revisten, hasta cierto punto, de un carácter impersonal. Por tanto, será natural que si el debate se da en esos términos, la convivencia durante el proceso debe estar caracterizada, si es racional e inteligente, por el respeto. Creemos que no debiera ser de otra forma dado que todos los que participantes del proceso de RPE somos miembros de una comunidad bien definida y que la elección de otro camino implicaría no sólo el abandono de la discusión al respecto sino una desviación de la acción en comunidad. Si el que disiente es miembro de la planta docente será natural que se dirija ante pares, ante colegas. Si el que lo hace es estudiante, deberá dirigirse con respeto ante los profesores. Lo que debe estar claro, en todo caso, es la firmeza del disentimiento.

Hay que dejar en claro que, precisamente por lo anterior, la posibilidad del acuerdo en la comunidad no tiene por qué depender de la fuerza política de presión de los involucrados. Aquí disentimos de lo que subyace en los documentos que corporizan el debate en la Facultad. Tanto en la “propuesta general” de nuevo plan firmada por seis académicos¹ como en la publicación reciente por parte de un colectivo formado por estudiantes de esta Facultad, titulada *Debates...para que decidamos todos*, se nos advierte que lo que hoy nos asiste es la elección entre dos perfiles de economista bien contrapuestos: el que “responde a las necesidades del mercado” o “de alta competitividad” *versus* el “científico social con espíritu analítico, capaz de comprender su realidad social y transformarla”. A pesar de una explicación deficiente (o prácticamente inexistente) en ambos acerca de cómo cada uno por su cuenta puede conformarse como “perfil de economista”, en los documentos referidos se percibe la necesidad de definirse por uno u otro. Lo que ocurre acá no es otra cosa que el distanciamiento de la comunidad: o uno

¹ Eloisa Andjel Shoua, José H. Blanco Mejía, Luis Miguel Galindo Paliza, Ma. Eugenia Romero Sotelo, Clemente Ruíz Durán y Carlos Tello Macías. De aquí en adelante nos referiremos a ella como “propuesta ‘general’”.

está por el “economista competitivo” o lo está por el “economista crítico”. Por tanto, se configuran dos bandos en oposición, y se llama a clarear el espacio entre ellos con el objeto de reconocerse en uno u otro y prepararse para la confrontación, pues se sugiere, por ejemplo, que el “convenio académico” que dé lugar al nuevo plan debe provenir de una negociación política entre los bandos que apoyan los perfiles contrapuestos, pues, al final del día, ningún bando aceptará la imposición del otro.

Por su parte, en la propuesta “general” se presenta en apariencia la “salida fácil” ante la incapacidad de definir un perfil integral: que el historial de materias brinde al estudiante el conocimiento básico de los dos perfiles y que sea él quien decida sobre cuál profundizar. Salida que transfiere al estudiante los costos originados de tal incapacidad, pues éste tendrá que encargarse de revelar a la sociedad el perfil que representa. Así, el estudiante que haya elegido el “perfil B” (por ejemplo el “de mercado”) y que por ello, idealmente, domine el conocimiento que dicho “perfil” implica (que, en el caso del “perfil de mercado” sería eminentemente “técnico”, para usar la misma terminología de los textos aquí referidos), tendrá que ser insistente en revelar a su empleador (ya del sector público, ya del privado, o bien a alguna institución de posgrado) que él es de hecho del “perfil B” y no del “perfil A”.² Además de esta transferencia de costos hacia el egresado, el “empleador” podría no tener incentivo para diseñar mecanismo alguno que revele el perfil de nuestro egresado. Bien podría evitar los costos de la revelación al elegir al egresado de otra institución cuyo perfil se define con certeza, es decir, venga “revelado de antemano”. Por tanto, la existencia de dos “perfiles” para que el estudiante decida sobre cuál desarrollarse genera incertidumbre, y ésta ubica al egresado en una situación de desventaja en el mercado laboral frente a otros egresados.

Nosotros creemos que nuestra comunidad, que se define por su desempeño en la sociedad como académica, debe y puede ser capaz de salvar estas falsas diferencias y definir de manera clara un perfil integral de economista egresado de esta Facultad. Afirmamos que el debate entre el perfil de economista “de mercado” *versus* el perfil “crítico” es falso. Ni uno ni otro podrá conformarse *per se* como perfil para el economista egresado de esta Facultad. La validación de ese dilema prefigura un engendro de plan otra vez inacabado e inconsistente. Rechazamos, por tanto, la política de decisión propuesta debido a que segrega a la comunidad y excluye al sector de la Facultad que no pertenece a ningún grupo académico-político que sustente alguno de los “perfiles” en oposición. Se nos invita a que el nuevo plan resulte de la negociación y, por tanto, a excluir a quienes no asiste el poder de negociación. El resultado de esto es la clasificación de la comunidad de la Facultad entre quienes tienen poder y quienes no. Nosotros no avalamos el proceso que lleva a este resultado y creemos que los procedimientos que orienten la discusión no deben partir de aquellas premisas. Existe el peligro, es necesario decirlo, de que acapare la atención lo procedimental sobre lo de fondo, y nosotros pensamos que el enfrascamiento de la discusión en los procedimientos, *per se*, no podrá llevarnos a ningún lado. La legitimidad del nuevo plan es fundamental, pero debemos reconocer que, a la luz de las experiencias en el pasado, su observación o su ausencia no influyen en el éxito o fracaso del proceso de formación de las generaciones futuras. Sí, decidamos los procedimientos, pero el objetivo de la discusión no debe radicar allí, sino en el debate propositivo de fondo.

Lo que la comunidad tiene ante sí es el reto de concretar una RPE que asegure con suficiencia la formación teórica y técnica que le permita al economista egresado entrar aventajado en los procesos de competencia en su espacio laboral y/o tener las oportunidades en igualdad para acceder a estudios de posgrado en esta u otras instituciones de enseñanza de economía (nacionales o internacionales); pero ello no puede ni debe ir en menoscabo del perfil

² Esto se refiere al problema básico de *selección adversa* en las relaciones *principal-agente*. Es decir, previo a la contratación, el *principal* (empleador o reclutador en un posgrado) desconoce por completo las características del *agente*, y, por ello, se encuentra obligado a *diseñar un mecanismo* tal que el agente *revele* sus verdaderas características. Remítase el lector a la Caja 1 en el texto “Regulación en el sector energético mexicano” en esta misma entrega de **intervenciones**.

crítico que es tradición y distinción de esta Facultad. El perfil del economista no debe separar el objetivo laboral del de formación crítica de la profesión. No puede separar el conocimiento técnico de la gestión del proceso económico contemporáneo de la visión crítica del mismo.³ Dicho perfil, que se configura como “integral”, es el que debe guiar la concreción del nuevo plan (y no al revés) y lamentamos algunos comentarios en pasillo al respecto que nos han hecho en el sentido de que eso es “imposible”. Preferimos argumentos sobre su dificultad de implantación aquí y ahora (lo que lleva a pensar la adecuación coyuntural, también aquí y ahora, de la definición del perfil integral en el nuevo plan) pero no aceptamos los argumentos no fundamentados de que, en principio, el carácter integral es imposible.

Cualquier proceso de renovación académica está indisolublemente caracterizado por un proceso político, y eso es tal vez más claro en sociedades de economías “emergentes” como la nuestra. Cualquier proceso de índole académica en nuestra Facultad tiene una arista política (a veces clara, a veces confusa), aunque lo contrario no siempre se valida. Es decir, la nuestra no es una comunidad académica que se caracterice por no tener política científica. La toma de decisiones que ocurre cuando se define cómo enseñar ciencia económica y cómo hacer ciencia económica no es más que la realización de tal o cual política científica. Incluso, si no hay una definición clara al respecto no quiere decir que no haya dicha política: la no-política científica también es una política científica, aunque seguramente menos deseable y menos efectiva. La política científica de nuestra Facultad debe definirse muy claramente en el futuro próximo, y que aquí y ahora se llama Reforma al Plan de Estudios. Por ello rechazamos lo que se configura preliminarmente como una “salida fácil” caracterizada por una no-discusión académica de fondo en torno al nuevo plan y por una toma de decisiones ponderada por la correlación de fuerzas entre grupos de poder que se cobijan en la diferencia de “perfiles” falseadamente contrapuestos.

Creemos que nuestra comunidad no debe inmovilizarse a la hora de definir la política científica de la Facultad, y esto es decir que no es posible despolitizar el proceso en estos términos. También creemos, y es necesario decirlo claramente, que es imposible negar el carácter eminentemente académico y científico del proceso que está ya en marcha en esta Facultad. En otras palabras, creemos que la toma de decisiones sobre lo académico requiere de un ejercicio inteligente y claro de la política, más no de un ejercicio del poder político de grupos. El primero, idealmente, permitirá despejar el debate hacia los contenidos, el segundo sólo implica una demostración de fuerza que nubla el debate sustantivo. En la Facultad tenemos conocimiento en detalle del segundo ejercicio. ¿Podremos llevar a cabo el primero? *¡*

*Francisco Castillo Cerdas
Carlos Faviel Padilla
Carlos A. López Morales
Mario Ruiz Mendoza
Omar Téllez Gómez*

³ Cabe señalar en este punto que disintimos profundamente de la evaluación sobre la propuesta “general” de nuevo plan que se presenta como encarte en *Debates...*, la cual sugiere que, dado el conocimiento de que el desempleo es un fenómeno intrínseco a la dinámica capitalista de producción, el perfil del economista no tiene por qué estar orientado con criterios de competencia técnica en el mercado laboral. Antepone a ello el hecho de que la gestión y administración técnica del proceso económico (a través de, por ejemplo, la política económica y de la investigación empírica con técnicas formalizadoras contemporáneas) también es, hoy día, inherente a la dinámica capitalista y que por ello el perfil del economista egresado no puede sino tener en cuenta el manejo con suficiencia y destreza de tales técnicas y del análisis (con teoría contemporánea) de tal política. El egresado de la Facultad debe tener manejo de tal conocimiento, ya para criticar el desempeño en política de la administración del capitalismo, ya para competir en el espacio laboral de su gestión.

Economía y realidad mexicana: algunos problemas, algunos modelos

La convicción que nos lleva a la realización del siguiente ejercicio opera en contraposición a aquella falacia, dogmática para un sector de la Facultad, que sostiene lo siguiente: la teoría económica, por construcción, no obedece ni es capaz de explicar la realidad cotidiana y sus problemas, y no puede ajustarse a alguna situación en lo particular –más aún para economías como la nuestra– debido a que parte de un esquema axiomático que corresponde a un determinado interés de clase. Aún más, también dentro de la misma teoría económica, hay quienes amparan el ideal de que sólo una escuela (por ejemplo, el postkeynesianismo) es capaz de ser “proclive” al realismo, desvirtuando la facultad que otras escuelas de pensamiento (por ejemplo, la clásica y la neoclásica) tienen para explicar la realidad, pues las reducen, de manera llana, a una forma de lógica económica que es, simplemente, “necesario conocer”. Nosotros no nos volcamos por una ni otra. Así se motiva nuestro ejercicio: dar como muestra que esta realidad es explicable y se puede gestionar a través de la teoría económica; además de reconocer que el economista potencial deberá poseer dominio sobre los principales postulados de las escuelas aludidas, más aún cuando la praxis de la política económica no está acotada sólo por un enfoque. *i*

intervenciones

Economía y realidad mexicana

Sistema mexicano de pensiones: un modelo simple de generaciones traslapadas

La actual crisis del sistema de pensiones mexicano parece fundamentarse en la poca (o inexistente) factibilidad presupuestal del fondo de pensiones representada por el alarmante dato de que los pasivos que el Seguro Social tiene ante sus pensionados ascendieron de 350 mil millones de pesos (mdp) a 450 mil mdp en un año (de 2002 a 2003), de acuerdo con datos dados a conocer en Julio del año pasado por Consultores Internacionales S.C.. La reforma al sistema de pensiones que potencialmente dé salida a la crisis constituye, además, uno de los problemas más atendidos en los medios y absorbe el interés de la opinión pública nacional pues, aunado al asunto de presupuesto, esta situación crítica se reviste de un conflicto político donde las partes pueden fácilmente enarbolar plataformas no negociables. Una de las partes (sindicato, opositores a la reforma, etc.) argumenta que la urgente reforma constituye “uno más” de los “embates” del gobierno foxista contra los derechos de los trabajadores. La otra parte (gobierno, defensores de la reforma, etc.) suele argüir que tales derechos son “privilegios inaceptables en una sociedad desigual” caracterizada por una situación de ineficiente creación de empleo, y que la comparación internacional informa que los porcentajes de aportación del salario del trabajador no se relacionan con la pensión a que ésta le da derecho bajo el actual esquema.

Por tanto, mientras que unos defienden lo que un sistema ineficiente implica (una pensión “generosa” en relación a la aportación y al tiempo en que se adquiere el derecho sobre ella)¹ y otros aducen lo no sostenible del esquema tal y como está, está en juego la solvencia de un sistema de financiamiento que es crucial para el sistema económico. Al margen de la faceta política del problema y de sus soluciones potenciales (cambiar el esquema de aportaciones y de permanencia en el mercado laboral, trasladar la administración del fondo de pensiones hacia la llamada iniciativa privada), el economista requiere hacer un ejercicio de análisis del problema económico que allí ocurre. Por ejemplo, mientras algunos podrían estar en contra de la solución que pasa por la “privatización” de la administración del fondo de pensiones, debido tal vez a un criterio nacionalista o de preferencia hacia el Estado de Bienestar, y otros podrían favorecerla, debido a un criterio “eficientista” y pragmático, el economista, un científico social, tiene ante sí la tarea de estudiar el problema económico de fondo, preferentemente dejando de lado sus preferencias políticas del asunto.² Para esa labor requiere ejercitar el conocimiento que lo distingue de otros científicos sociales. Necesita aplicar teoría económica al problema que analiza.

Seguramente, el problema económico que en la crisis del sistema de pensiones mexicano ocurre es tratable con diversas herramientas del conjunto de conocimientos que distingue a un científico social como economista. Para el objetivo de este ejercicio se elige un modelo simple microfundamentado que bien puede recibir el adjetivo de “canónico” precisamente por la generalidad del tratamiento y por su adaptabilidad. En otras palabras, el economista podrá elegir un modelo como el que sigue para hacerse una idea general del problema que analiza. El modelo pertenece a la “familia” de modelos de generaciones traslapadas que permiten estudiar los problemas económicos intergeneracionales. Obviamente, el de pensiones es uno de ellos. La microfundamentación de estos modelos, al suponer que las diferencias en cuanto a preferencias de los individuos son despreciables, permite trabajar con un individuo representativo y enfrentar el problema común que enfrentan los agentes, a saber:

¹ Y el término “generoso” es utilizado aquí sólo en términos relativos, pues no está claro en principio que dicha pensión permite al jubilado una vida decorosa.

² Aunque se podría argumentar que ésta es una definición ingenua y simplista, su referencia es útil por su sencillez para los fines que motivan esta nota.

$$\begin{aligned} & \max_{C_{1,t}, C_{2,t+1}} \{ \ln(C_{1,t}) + \ln(C_{2,t+1}) \} \\ \text{1) } & \text{sujeto a} \\ & C_{1,t} + F_t = A \\ & C_{2,t+1} = xF_t \end{aligned}$$

Se supone que el individuo representativo tiene dos etapas en su vida: cuando es “joven” (tiempo t) y cuando es “viejo” (tiempo $t+1$), indicados respectivamente por los subíndices 1 y 2. El problema fundamental que enfrenta es maximizar su utilidad que depende del consumo que realiza en cada uno de los períodos sujeto a dos restricciones: a) el monto consumido y el ahorrado cuando es “joven”, $C_{1,t} + F_t$, tiene que igualar a la dotación del bien con la que “llega al mundo”, A ; y b) que lo que consume cuando es viejo es equivalente a lo ahorrado en el primer período en valor corriente, xF_t , donde x es el factor de descuento objetivo.³ Se puede simplificar el problema de optimización construyendo la siguiente restricción presupuestaria intertemporal

$$\text{2) } \quad C_{1,t} + \frac{C_{2,t+1}}{x} = A.$$

La solución descentralizada del modelo involucra los siguientes montos de consumo⁴

$$\begin{aligned} \text{3) } \quad & C_{1,t}^* = \frac{A}{2} \\ & C_{2,t+1}^* = x \frac{A}{2}. \end{aligned}$$

Cuando la generación es “joven” destinará la mitad de su dotación inicial al almacenaje de suerte tal que cuando es “vieja” la consumirá totalmente. Notemos un hecho importante: no hay posibilidad de “comercio” intergeneracional de consumo presente por futuro en el modelo descentralizado. Cada generación vive dos períodos, y en cada periodo conviven miembros de las dos generaciones. La imposibilidad del comercio intergeneracional radica en el hecho de que no hay promesa de pago que la generación “vieja” pueda hacer a la generación “joven” que permita que ésta le preste cualquier monto del bien en cuestión a sabiendas de que en el período $t+1$ aquellos no podrán hacer frente a sus pasivos. En la solución descentralizada de este modelo simple, cada individuo debe “velar por su futuro” y hacerse cargo de su propia “pensión”.

Sin embargo, esta solución no es socialmente eficiente. La perspicacia podría sugerir que permitiendo el comercio entre generaciones se restablece la eficiencia social, pero esto no ocurre. Se puede demostrar, en los términos de este modelo, que la existencia de un “subastador” que administre el comercio entre generaciones no lleva a soluciones distintas a las aquí obtenidas, pues los precios de equilibrio son aquellos que llevarán a los individuos a almacenar exactamente el mismo monto que de hecho almacenan cuando dicho subastador no existe, por lo que se mantiene la ineficiencia, y dado que dicha ineficiencia ocurre período tras período se suele denominar “dinámica”.

Pero ¿en qué consiste la ineficiencia? ¿Cómo atacarla? Para responder estas dos cuestiones tomemos en cuenta la solución centralizada del modelo. Esta solución difiere de la descentralizada en el hecho de que el problema de optimización no es resuelto por los individuos, sino que existe un planificador que lo resuelve.⁵ Imaginemos que el planificador central se da cuenta, después de resolver el problema del agente representativo, que si ofrece ciertos contratos a las generaciones puede mejorar la situación de todas ellas sin perjudicar a ninguna, es decir, puede eliminar la

³ Con el supuesto adicional de que en la economía sólo existe un bien que se consume o se almacena, esto implica que si el “joven” ahorra una unidad del bien obtiene x unidades para cuando es “viejo”, y diremos que x es la tasa de retorno del ahorro.

⁴ La solución descentralizada implica que cada individuo resuelve el problema de maximización de manera independiente.

⁵ El supuesto más restrictivo en el que descansa el supuesto de un planificador que resuelve el problema de todos y cada uno de los individuos es informacional: tiene que conocer las preferencias de todos los individuos tan bien como de hecho éstos las conocen. Un supuesto igualmente restrictivo tiene que ver con la imposibilidad de generar una función objetivo de bienestar social que cumpla con ciertas características “deseables” (Teorema de imposibilidad de Arrow).

ineficiencia dinámica. Uno ejemplo de esos “contratos” puede ser el siguiente: el intercambio de una unidad del bien en el tiempo t (cuando el individuo es joven) por $(1+n)x$ unidades del bien en el tiempo $t+1$ (cuando es “viejo”).⁶ Notemos que si el individuo “joven” decide almacenar el bien (administrar su propia “pensión”) en lugar de cederlo al planificador, estará obteniendo un rendimiento de x , y su comportamiento no será óptimo toda vez que si hubiese decidido entregar dicha unidad al planificador se aseguraría un rendimiento de $(1+n)x$.

La situación resultante del contrato ofrecido por el planificador es una en la que en cada t los jóvenes están cediendo la mitad de sus dotaciones (que es precisamente la que no consumen) al planificador y los “viejos” están recibiendo $(1+n)(A/2) > x(A/2)$. Notemos, además, que esta solución no implica un déficit para el planificador, puesto que el rendimiento ofrecido en el contrato $(1+n)$ es precisamente la tasa a la que crece el “fondo de pensiones”: es la tasa de crecimiento de la población. El planificador sólo distribuye los recursos existentes en la economía y genera una asignación que es preferida por cada generación a la asignación resultante del equilibrio descentralizado (con comercio o sin él). El modelo tiene algunas implicaciones importantes, listadas a continuación:

1. La solución descentralizada, o “de mercado”, no es socialmente eficiente. Es decir, la idea smithiana de que la maximización individual lleva al máximo en bienestar social aquí no se cumple. El modelo descentralizado es dinámicamente ineficiente.
2. La existencia de un planificador puede generar asignaciones distintas a las de mercado y que son preferidas por todas las generaciones, es decir, puede eliminar, de un modo consistente en cuanto a factibilidad presupuestaria, la ineficiencia dinámica de la solución descentralizada. Esto implica que se prefiere el escenario en que una institución administre el fondo de pensiones. El debate entre una institución de gobierno y una privada se analiza tomando en cuenta la función objetivo que el planificador está resolviendo. Cuando alguna de ellas resuelva de hecho el problema del agente representativo (cuando el planificador es “benevolente”) se preferirá a la que no lo hace.
3. Para la factibilidad presupuestal del “fondo de pensiones” establecido por el planificador es preferible una elevada tasa de crecimiento de la oferta de pensiones (representada en el modelo por la tasa de crecimiento de la población). Es decir, en tanto más elevada sea la tasa de crecimiento de la oferta de fondos mejor será la asignación centralizada a la descentralizada en el sentido de Pareto.

Abusando de la terminología del modelo recién expuesto e intentando representar con ella la crisis presupuestaria del sistema mexicano, ocurre que el contrato que opera entre los que aportan al fondo de pensiones y la institución que lo administra implica un monto de aportaciones que es menor al monto con el que hay que retribuir las aportaciones de las generaciones anteriores y que ahora reclaman su pensión.⁷ El modelo informa que la retribución tiene mucho que ver con la tasa de crecimiento de las aportaciones, es decir, con la tasa de crecimiento del empleo y de los que se inscriben al seguro social, que son cuestiones en las que la administración foxista (y las anteriores) sólo han destacado por su ineficacia. La discusión en cuanto a la reforma en el sistema de pensiones dirigida a atacar el problema de insolvencia presupuestal se ubica en los montos de aportaciones y de retribuciones de los inscritos en el Seguro y de los pensionados, respectivamente, y del momento en que un individuo deja de ser “joven” (y deja de aportar) y comienza a ser “viejo” (se jubila). En los términos del modelo, la reforma se inscribe en discutir el monto del bien que tienen que ceder los individuos de la generación “joven” al planificador y cuál es la tasa de rendimiento de dicha aportación.

En cuanto a si se “privatiza” o no el fondo de pensiones, en el modelo dicha salida se discutiría analizando si el nuevo planificador es benevolente o no. Si la privatización pasa por que la nueva administración esté optimizando una función objetivo que no es la del individuo representativo

⁶ Donde n es la tasa de crecimiento de la población y, por tanto, del acervo de dotaciones iniciales en la economía. Es decir, si L_t es la población en t y ocurre que $\frac{L_t}{L_{t-1}} = 1 + n$ ocurrirá entonces que $\frac{A_t}{A_{t-1}} = 1 + n$.

⁷ Problema que se agrava con el hecho de que además de cubrir las pensiones de los que ahora son jubilados, el Seguro Social debe tomar recursos del fondo de pensiones para hacer frente al gasto corriente, a las mejoras en la prestación de servicios, etc.

entonces no representará una mejora respecto de la situación actual. Del mismo modo, si se comprueba que el administrador público falla en resolver hacia lo que es “mejor” será “justificable” una reforma de fondo que corrija la situación. Con todo, las salidas posibles se pueden representar mejor en modelos de generaciones traslapadas ampliados hacia sistemas de seguridad social (en los que la cuenta generalizada y la cuenta personalizada son los temas relevantes) levantando los supuestos de dotación inicial y asumiendo, por ejemplo, que los individuos deciden cuánto trabajar y cuánto aportar al sistema de seguridad social. Es decir, se puede ir construyendo y complicando el modelo que represente alguna situación concreta particular, pero las herramientas analíticas serán, en este caso, prácticamente las mismas, listadas a continuación.

- Nociones básicas de ecuaciones en diferencia.
- Macroeconomía microfundamentada. Modelos de agente representativo.
- Macroeconomía intertemporal.
- Optimización restringida.
- Análisis básico del bienestar social: eficiencia en el sentido de Pareto y equilibrio general (Primer y segundo teoremas del bienestar). Equivalencia de la solución centralizada y la solución descentralizada.

La modelación explícita para el caso mexicano tendrá que ejercitar estos temas como prerrequisitos y podrá incluir un análisis teórico que subordine la solución del modelo de generaciones traslapadas. Un ejemplo de teorías de esta naturaleza es el análisis del comportamiento estratégico de los involucrados en el problema económico (sindicato, gobierno e institución, en el caso mexicano). Un modelo de teoría de juegos podrá ser más general y representativo de la crisis mexicana del sistema de pensiones y podrá relegar al modelo de seguridad social como una de las distintas soluciones posibles.⁸ Es natural que la modelación más compleja (motivada por lo complejo de alguna situación particular) vaya ampliando el conjunto de prerrequisitos académicos. El punto relevante aquí es ¿hasta qué punto debe un plan de estudios incluir los prerrequisitos y desde qué punto el problema se vuelve “especializado”, propio del proceso de investigación? Como sea, el economista debe tener las habilidades para construirse el problema al que se enfrenta y elegir las herramientas con las que ofrecerá una explicación. Si dichas herramientas no han formado parte de su formación básica, los cimientos de su conocimiento, aunado a alguna experiencia en investigación, le permitirían salvar con éxito el asunto. **CLM i**

Post scriptum: El 13 de abril de 2005, el diario *Reforma* publicó, como nota de primera plana, que la tasa de crecimiento en el número de pensionados del ISSSTE es del 7% anual (aproximadamente unos 600 jubilados por semana). En la nota periodística se asegura que, además, el Instituto requiere de 14 trabajadores cotizantes por pensión (implicando que el incremento semanal en el número de éstos tendría que ser de 8,400), pero cada jubilado recibe sólo la aportación de 4.6 trabajadores activos (que integra una tercera parte de su pensión). El evidente problema presupuestario implica subsidios federales que para 2005 ascenderán a casi 31 mil mdp. La cifra del 7% anual en el crecimiento de la población jubilada contrasta con un crecimiento de la tasa de desempleo urbano durante la administración foxista (de un 2.28% en enero de 2000 al 3.93% para febrero de 2005), que mediatamente propiciará un agudizamiento de la crisis (al disminuir, por ejemplo, el número de cotizantes por pensionado). Cabe resaltar que la “ventaja” que México aún tiene en cuanto a la composición de la pirámide poblacional (sólo el 6.5% del total nacional tiene más de 65 años, en contraste con el 13.8% promedio de los países de la OCDE) no contrarresta en sentido alguno la crisis financiera del sistema nacional de seguridad social. Como el lector comprobará, esta información puede recibir tratamiento en el modelo presentado levantando el supuesto de la nota al pie número seis (pues indica que una pirámide poblacional de base amplia y cima estrecha alivia las presiones presupuestarias del fondo de pensiones). **i**

Bibliografía

Romer, David (2001)/ *Advanced Macroeconomics* Second edition, McGraw-Hill, San Francisco.

⁸ Podría ser, por decir un ejemplo simple, que el “juego” en cuestión tiene varios resultados posibles, y el enfrentarse al modelo de generaciones traslapadas con seguridad social es solamente una de ellas.

Economía y realidad mexicana

Regulación en el sector energético mexicano

Otra realidad que enfrenta México actualmente es la que se refiere al sector energético del país. Esta discusión es compleja y tiene varias aristas: los procesos de generación o explotación de los recursos, la transmisión de la energía o el transporte de combustibles, la transformación de éstos, la situación financiera de las empresas asociadas a esas actividades y, finalmente, pero no menos importante, los niveles y las estructuras de precios que enfrentan los demandantes de estos bienes, ya sea para uso industrial o doméstico. El debate respecto a cada una de estas aristas se realiza por distintos flancos, principalmente el político y el económico. En atención al primero, el elemento de mayor efervescencia es el relativo a la naturaleza de los propietarios o responsables de dichas actividades. Sin embargo, esa discusión no será abordada en el presente documento.¹

En todo caso nos concentraremos en los aspectos relacionados con la importancia económica de este tópico. El primer elemento que debe resaltar es la naturaleza del sector y el impacto que tiene de manera generalizada sobre todo el conjunto de la economía. Esta radica en el simple hecho de que en todos los procesos productivos y en cada uno de los sectores de la economía existe una relación directa con lo que acontezca vez con vez en el sector energético. Por otro lado, la situación financiera de las dos empresas más importantes del sector: la compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) se caracteriza por situaciones muy particulares. En el primero de los casos, se tiene que la empresa LFC lleva varios años siendo una carga fiscal muy importante para el erario de la nación. La operación de esta empresa para el año en curso significará una descarga de recursos de la hacienda pública por casi 5 mil millones de pesos. Esta situación se vuelve más dramática al momento de observar que las pérdidas generadas en los últimos cinco años superan ya los 30 mil millones de pesos, al grado de que si LFC dejara de operar, la suma de sus activos no sería suficiente para cubrir sus deudas.

Por otro lado, es conocimiento común la ineludible dependencia de las finanzas públicas respecto a los ingresos generados por la petrolera nacional; hecho que está enormemente relacionado con la casi nula disposición de los recursos para inversión en la paraestatal ("solamente" 6,500 millones de dólares al año). El monto de inversión que puede ser utilizado en mejora de la infraestructura y exploración de nuevos yacimientos resulta insuficiente. Considérense dos elementos: 1) en el escenario más optimista, según cifras oficiales, las reservas seguirán decreciendo hasta 2010, pues sólo hasta esa fecha habrá una reposición de las reservas extraídas a un 100 por ciento; lo que implicaría que en tan sólo una década el país podría convertirse en un importador de petróleo; y 2) el costo por barril de petróleo extraído de las reservas de Cantarell (la más grande del país) se ha duplicado en los últimos 25 años. Además debe considerarse que la paraestatal está atrapada en una crisis múltiple en materia de producción, abastecimiento y financiera, que la mantiene prácticamente en quiebra y con un adeudo de más de 40 mil millones de dólares en Pidiregas.

Aunado a lo anterior, debe considerarse también que los precios que pagan los mexicanos por los recursos energéticos son de los más altos en el orbe. Como muestra consideremos que en

¹ En parte, porque corresponde a un análisis que no es cercano al enfoque que utilizaremos a continuación; en otra parte, porque en ocasiones las argumentaciones vertidas en ese debate corresponden a posiciones ideológicas no fundamentadas en un análisis que involucre lógica y científicidad. Lo que a su vez, se puede presentar como la principal dificultad en torno a la posibilidad de abordar el debate en un terreno eminentemente científico.

México los consumidores pagan más de 6 dólares por millón de BTUs, mientras que en Japón, que no produce gas, están pagando 2 ó 3 dólares por millón de BTUs.² El mismo comparativo puede darse respecto al costo de producción de la energía eléctrica en el territorio nacional contra el de otros países. El elevado nivel de precios tiene un efecto inmediato sobre la actividad económica nacional y los niveles de competitividad internacionales que pueden tener diversas actividades.

Como economistas bien sabemos que los niveles de precios están asociados a tres elementos fundamentales: la demanda del bien por parte de los consumidores, la estructura de mercado de la industria que produce dicho bien (si los oferentes son monopolistas o compiten en distintos grados) y las características tecnológicas de las empresas de la industria (relacionada íntimamente con las funciones de costos de cada empresa). En este caso, pondremos especial atención al hecho de que, como un rasgo distintivo del sector, las empresas que lo constituyen son monopolios (naturales o legales) y que esa particularidad de las empresas está asociada a ineficiencias en las asignaciones y precios que resultan de su ejercicio económico.

Con el propósito de evitar o menguar dichas deficiencias asociadas a la naturaleza monopolística de estas actividades el economista, en específico aquél que esté interesado en la *economía de la regulación*, debe considerar una serie de cuestiones a resolver. Entre ellas, una de las más importantes es la relativa a evitar el comportamiento monopolístico, tarea que involucra la intervención pública. El modelo canónico de regulación se inserta en un marco de modelación de relaciones *principal-agente*. En este caso, el *principal* es el Estado o la institución reguladora y el *agente* es la empresa regulada. El *principal* maximiza una función social de bienestar sujeta a restricciones de incentivos y de racionalidad económica que resultan de la ventaja informacional del agente y su comportamiento estratégico.

Consideremos para tal efecto el modelo canónico de regulación propuesto por Jean-Jacques Laffont (1994). En éste se considera un monopolio natural con una función de costos:

$$1) \quad C = C(\beta, e, q),$$

donde el costo C es observable, q es la cantidad de producción, β es un parámetro de costos solamente conocido por la empresa (parámetro de selección adversa), y e es la acción inobservable de la empresa (la variable de riesgo moral: por ejemplo el esfuerzo). La elección de un nivel de esfuerzo e implica que la empresa incurre en una desutilidad no monetaria $\varphi(e)$.

Por otro lado, los consumidores obtienen un excedente de

$$2) \quad S(\theta, s, q) - R(q) - (1 + \lambda)\hat{t},$$

donde S es la utilidad que los consumidores obtienen del bien, θ es un parámetro que puede ser información privada de los consumidores o de la empresa, y s puede representar un nivel de esfuerzo de la empresa o de los consumidores. En el primer caso, s puede estar asociada con la calidad del bien y deberá incluirse en la función de desutilidad por esfuerzo de la empresa. El regulador puede realizar una transferencia monetaria \hat{t} , cuyo costo para los consumidores es $(1 + \lambda)$ debido la distorsión impositiva. Se asume que los costos son reembolsados a la empresa y los ingresos por ventas son acumulados por el regulador de forma que los beneficios esperados de la empresa son

$$3) \quad EU = \hat{t} + R(q) - C(\beta, e, q) - \varphi(e, s) = t - \varphi(e, s),$$

donde t es la transferencia neta.

Así, el regulador utilitario tiene la siguiente función de bienestar social

² Una BTU (Unidad Térmica Británica) representa la cantidad de energía que se requiere para elevar a un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua a condiciones atmosféricas normales. Un pie cúbico de gas natural despiden en promedio 1000 BTUs, aunque el intervalo de valores se sitúa entre 500 y 1'500 BTUs.

$$4) \quad W = S(\theta, s, q) - R(q) - (1 + \lambda)\hat{t} + EU.$$

Así, para el caso en que el regulador busque implementar una solución ofreciendo un menú de contratos lineales a la empresa regulada tendrá que resolver el siguiente problema:³

$$5) \quad \begin{aligned} & \max \left\{ \int_{\underline{\beta}}^{\bar{\beta}} \{S - (1 + \lambda)(\beta - e + \varphi(e)) - \lambda U(\beta)\} dF(\beta) \right\} \\ & \text{s.a} \quad \begin{aligned} \dot{U}(\beta) &= -\varphi'(e(\beta)) \\ U(\beta) &\geq 0 \end{aligned} \end{aligned}.$$

El modelo recién presentado puede aplicarse a una amplia gama de problemas relacionados con la regulación económica. Para poder utilizar este modelo canónico, la formulación y solución del mismo involucra una serie de prerequisites difíciles de obviar. Por un lado la solución cuantitativa del modelo implica el dominio de técnicas de optimización dinámica, en específico el uso del *principio del máximo de Pontryagin*.⁴ La solución cualitativa del problema requiere el conocimiento de diversos aspectos de una rama específica de la economía: la *economía pública*, entendiendo a ésta como el estudio de los mecanismos de intervención pública destinados a lograr la eficiencia de Pareto a través de la planeación.⁵ Eficiencia que no es lograda por varias razones: la existencia de externalidades y bienes públicos, la no convexidad en las funciones de costos de las empresas (monopolios naturales), la existencia de imperfecciones y asimetrías de información y otros.

Finalmente, debe insistirse en que la interpretación de la formulación de los problemas de *principal-agente* se incrusta en otra área que deriva de la economía pública: la *teoría de contratos*, la cual deviene de la existencia de restricciones informacionales en el diseño de contratos entre dos entidades económicas. Estas restricciones son de dos tipos: *riesgo moral*, que involucra la no observación de la acción o el esfuerzo realizado por el *agente*, y tan sólo la observación del resultado asociado con la acción, y; la *selección adversa*, que corresponde a que variables exógenas del *agente* no son observadas por el *principal*, tales como las posibilidades tecnológicas de una empresa. La teoría de contratos, a su vez, deviene del ejercicio que realiza la economía pública para la solución de problemas en que la información es incompleta o de índole privada. El fundamento que provee este desarrollo se concentra en el diseño de mecanismos y el principio de revelación de Gibbard (véase *Caja 1*). Este ejercicio, a su vez, implica la utilización del instrumental que provee la *teoría de juegos*. Lo que nos llevaría al punto en que, si un economista no posee el dominio pleno sobre la herramienta que esta teoría conlleva, difícilmente podrá ser capaz de obtener y entender la solución de los problemas que involucren el conjunto de elementos que hemos podido relacionar en los párrafos anteriores.

Bibliografía

- Armstrong, Mark, Simon Cowan y John Vickers (1999) *Regulatory Reform: Economic Analysis and British Experience*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Laffont, Jean-Jacques (1994a) *Fundamentals of Public Economics*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Laffont, Jean-Jacques (1994b) "The New Economics of Regulation: Ten Years After" en *Econometrica*, vol. 62, núm. 3, mayo.
- Salanié, Bernard (1997) *The Economics of Contracts*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

³ Esta formulación deriva de algunos supuestos sobre los argumentos del modelo presentado en los párrafos anteriores.

⁴ Ya en nuestra anterior entrega de **intervenciones** comentamos sobre las técnicas de optimización para problemas dinámicos y su relación con la ciencia económica.

⁵ Bajo el entendido de que la eficiencia de Pareto es justificada por los dos Teoremas de la Economía del Bienestar como punto cúlpe del análisis microeconómico básico.

Caja 1

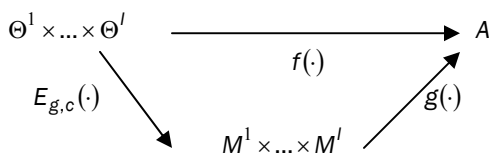
Diseño de mecanismos y el Principio de Revelación

Uno de los principales problemas de los sistemas económicos radica en que una de sus características es la descentralización de la información. Ello conlleva a la existencia de un problema que deriva del comportamiento estratégico de los agentes con respecto a esta información privada.

Consideremos una sociedad con l agentes, cada uno con características propias, representadas por un vector $\theta \in \Theta$ conjunto de características. Consideremos una función de Elección Social, $f(\theta)$ como el mapeo de vectores de características a un estado social factible perteneciente a un conjunto de estados sociales factibles, A . Se define un mecanismo como una pareja de mensajes $M = (M^1, \dots, M^l)$ y una función $g(M)$, tal que mapea el conjunto de mensajes de cada agente, M^i , a un estado social en A .

Así, un mecanismo define un juego con información incompleta para el cual debemos definir un concepto de equilibrio, c , que bien puede ser un equilibrio dominante o un equilibrio Nash. Basados en ese concepto de equilibrio, podemos descubrir mapeo, $E_{g,c}(\theta)$, que asocia cada i -ada de características verdaderas, θ , a los mensajes de equilibrio de este juego. De esta forma, tendremos que un mecanismo (M, g) implementa una función de bienestar social, $f(\cdot)$, para un concepto de equilibrio c , si: $\forall \theta \in \Theta$ se tiene que $g(E_{g,c}(\theta)) = f(\theta)$.

Gráficamente,



Podemos desmembrar esta idea considerando dos escenarios sobre la disposición de información. En el primero, con información completa, el planificador observa perfectamente las verdaderas características de los agentes y elige una asignación en función de dichas características. Por otro lado, en el escenario en que la información es incompleta: en un primer momento, los agentes deciden los mensajes de equilibrio que le darán al planificador y, sobre esos mensajes, el planificador tomará la decisión que lleve a la economía a la misma asignación que en el escenario anterior.

Ahora, decimos que un mecanismo es directo si el espacio de los mensajes para cada uno de los agentes coincide con el espacio de sus propias características. Y también que un

mecanismo directo es revelador si transmitir las verdaderas características es el mensaje de equilibrio para cada uno. Finalmente podemos decir que un mecanismo directo *implementa por revelación* una función de bienestar social si el mecanismo directo es revelador y si: $g(\theta) = f(\theta)$, para cada $\theta \in \Theta$.

Consideremos ahora el Principio de Revelación propuesto por Gibbard en 1973. Éste considera que si tenemos un mecanismo que implementa la función de bienestar social para un concepto de equilibrio dominante, entonces existirá un mecanismo directo que implementará por revelación dicha función de bienestar social sobre un equilibrio dominante. Esto quiere decir que, el planificador de una economía siempre podrá encontrar una manera fácil de hacer que los individuos involucrados *revelen* sus características verdaderas, y, de esa forma, es suficiente limitarse a la búsqueda de mecanismos de revelación directa que implementen una función de bienestar social.

Los problemas en economía que aplican de manera inmediata en sus soluciones el principio de revelación son aquellos que se caracterizan por tener componentes de selección adversa y riesgo moral (que derivan de asimetrías en la información). En estos problemas de *principal-agente* se considera que el principal contrata a un agente para delegarle una tarea que el principal no puede o no sabe llevar a cabo. Tal es el caso de los terratenientes que contratan granjeros para cosechar un terreno, la administración de una escuela que contrata profesores para llevar a cabo la instrucción de los estudiantes, etc.

Muchas de estas actividades se caracterizan por el hecho de que existen variables no observables por el principal (e.g. la administración de una escuela puede no tener información plena sobre los conocimientos del profesor de una materia o del mismo esfuerzo con el que él busca instruir a los alumnos). En ese caso, el principal deberá diseñar un contrato que incentive al agente a *revelar* su naturaleza. Insistimos en el ejemplo de la escuela y el profesor: la administración de la escuela sí podrá observar el rendimiento del profesor a través del desempeño de sus alumnos (por ejemplo, a través de la aplicación de un examen no diseñado por el mismo profesor) o aplicándole un examen de conocimientos de la materia al profesor. Ambas acciones proveen al principal de información sobre las variables que no puede observar, aunque en cada una de ellas él tendrá que incurrir en un costo. Finalmente, podrá diseñar un contrato de forma tal que aquel que no tenga los conocimientos suficientes de la materia o que no esté en disposición de llevar a cabo el esfuerzo requerido, sea un profesor que rechace signar tal contrato, *revelándose* inmediatamente como un mal profesor. **i**

Economía y realidad mexicana

México y la política monetaria

“The public has chosen to speak and vote on economic problems, so the only open question is how intelligently it speaks and votes.”
George Stigler, Premio Nobel de Economía

La *realidad* de la política monetaria del Banco de México se contextualiza bajo un esquema de objetivos de inflación o *inflation targeting* (IT, por sus siglas en inglés). La transición en México hacia este marco de política comenzó en 1993 con la reforma constitucional en la que se otorgaba autonomía al banco central, posteriormente, el proceso fue forzado al abandonarse el ancla cambiaria en 1995 y se adoptara un régimen de tipo de cambio flexible. Hasta la fecha el esquema ha mostrado un desempeño favorable si se considera que desde 2000 la inflación se ha mantenido en un solo dígito, no obstante, aún reúne varios elementos susceptibles a mejorar y criticar.

El esquema de IT se caracteriza, en la definición del Banco de México, por los siguientes elementos: a) el anuncio explícito de una meta multianual de inflación; b) el análisis sistemático de la coyuntura y de las presiones inflacionarias; c) la descripción de los instrumentos que utilizará el banco central para alcanzar sus objetivos y d) una política de comunicación que promueva la transparencia, credibilidad y efectividad de la política monetaria.

No es de extrañarse que desde 1989, cuando fue aplicado por primera vez en Nueva Zelanda, el esquema de IT se haya posesionado como el paradigma monetario actual, ya que es una de las pocas áreas en la economía en la que se encuentran consensos teóricos, los cuales han afectado *a priori* la instrumentación de la política monetaria de los bancos centrales.

Los nuevos acuerdos teóricos, que profundizan en cuestiones como la independencia del banco central, la transparencia, la rendición de cuentas y las reglas de política alternativas, han venido a reemplazar al “consenso monetarista” de la segunda mitad de los 70’s cuando proliferó el uso de las metas monetarias en las economías industrializadas, lo que en México sucedió hasta la segunda mitad de 1995.

Para entender los fundamentos del régimen de IT, cuestión más que necesaria para quien pretenda introducirse en el debate académico actual de la política monetaria en México, es inevitable incorporar en el análisis dos elementos teóricos que surgieron como consecuencia del ambiente intelectual que se generó a partir de la revolución generada por la Hipótesis de las Expectativas Racionales (HER): las *expectativas endógenas* y la *credibilidad*.

El enfoque de la HER modificó sustancialmente la teoría económica en dos aspectos principales: 1) cambió la percepción teórica de cómo los agentes forman sus expectativas y 2) transformó el proceso de aplicación de la política macroeconómica. En consecuencia, dentro del contexto de una política que tiene por objetivo controlar la inflación, la credibilidad que tengan los agentes sobre las acciones del banco central determinará su efectividad.

Las expectativas racionales, junto con las herramientas propias de su método como la teoría de juegos o el análisis dinámico, son la teoría fundacional del nuevo consenso de política monetaria representado por el régimen de IT. Por ejemplo, no es posible entender la inconsistencia temporal¹ sin considerar que los agentes actúan racionalmente –en un ambiente

¹ En la pasada entrega de **intervenciones** se analizaron las características principales de la inconsistencia dinámica.

estocástico y dinámico— al evaluar las políticas del banco central, ni tampoco lo es comprender que el compromiso y la independencia del banco central son un dique para prevenir la discrecionalidad de las autoridades monetarias, la cual puede dificultar el cumplimiento de las metas de política.

El modelo básico que sirve para explicar el funcionamiento del régimen de IT considera un marco analítico compuesto por cuatro ecuaciones canónicas: una función objetivo que plantea las metas del banco central representadas por la inflación y la brecha de producto,²

$$1) \quad L_t = \frac{1}{2} \left[(\pi_t - \pi^T)^2 + \lambda (y_t - y_g)^2 \right].$$

Una relación de tipo IS que especifica cómo la tasa de interés afecta la demanda agregada y el producto:

$$2) \quad y_t = -\alpha_1 (i_t - E_t[\pi_{t+1}]) + E_t[\pi_{t+1}] + \varepsilon_t.$$

Una ecuación de oferta que muestra el comportamiento de la inflación en respuesta al producto y a las expectativas de inflación³

$$3) \quad \pi_t = \alpha_2 E_t[\pi_{t+1}] + \alpha_3 (y_t - y_g + \varepsilon_t).$$

Y por último, una regla de política para la tasa de interés que reacciona a variaciones de la inflación con respecto a su blanco y a la brecha de producto:

$$4) \quad i_t = \beta_0 + \beta_1 (E_t[\pi_{t+1}] - \pi_T) + \beta_2 (y_t - y_g).$$

El funcionamiento del modelo muestra que el banco central se comporta como un *administrador de expectativas*, es decir, opera como un agente que influye sobre el conjunto de información a partir del cual los mercados determinan sus pronósticos y así hacer que éstos se autovaliden de acuerdo al *target* de inflación. Si las expectativas de inflación de los agentes se alejan de su blanco entonces el banco central debe incrementar su tasa de interés para que, de acuerdo con la trayectoria óptima dictada por las relaciones (2) y (3), la dinámica en el producto establezca el comportamiento de los precios. En conclusión, mantener las expectativas de inflación con respecto a la meta fijada es un objetivo intermedio de política monetaria.

El modelo básico de un régimen monetario que opera bajo IT permite realizar consideraciones particulares sobre su aplicación en México y en cualquier otro banco central que opere con el esquema. Por ejemplo, un economista *crítico* puede estimar, mediante procesos de calibración o con técnicas econométricas, un modelo cuantitativo en el que los valores de los parámetros pueden ser más consistentes con el comportamiento de las variables que se observan en la *realidad*.

O bien, puede *criticar* al Banco de México su falta de definición para mostrar el modelo que usa para fundamentar sus decisiones de política, o la ausencia de valores y pronósticos para el producto potencial de la economía mexicana, cuestión más que relevante para inferir la operatividad de su esquema.⁴ Si se preocupa por la *realidad social*, entonces el economista especializado en teoría monetaria, debería analizar, desde el modelo de *consenso* o desde los que él mismo genere, las alternativas que debería enfrentar el Banco para que su esquema evolucione a un mandato dual que considere la estabilización de la brecha de producto.

Es triste observar que, salvo trabajos excepcionales de algunos profesores, el nivel de discusión sobre la política monetaria en la Facultad de Economía no se encuentre en esas

² Para una mayor profundización puede revisarse Svensson (1997) o Clarida, Gali y Gertler (1999)

³ Cabe aclarar que las funciones de oferta se encuentran microfundamentadas, es decir, que consideran la conducta de un agente representativo maximizador de utilidad para inducir sobre las relaciones y comportamientos de las variables macro.

⁴ También cabe la *crítica* sobre la efectividad y vigencia del instrumento que usa el Banco de México (el “corto”).

alturas, ni que en las propuestas de Plan de Estudios se considere la importancia de las expectativas racionales y sus métodos, los cuales no sólo representan a la economía neoclásica sino también a los enfoques neokeynesianos, que son, al menos en lo que se refiere a la política monetaria, representativos de la *realidad* pues son parte de un consenso que determina la formulación de las políticas.

En contraparte, siempre será fácil argumentar que el Banco de México está “obsesionado” con la disminución de la inflación aún “a costa del crecimiento económico”, sin embargo, si estas aseveraciones no surgen desde el análisis riguroso del modelo se encontrarán inacabadas e inconsistentes. No es posible exigir que el Banco de México “flexibilize” su política sin considerar, por ejemplo, simulaciones estocásticas que infieran el comportamiento de las reglas de política o realizando mediciones alternativas para la brecha de producto o de la variabilidad de la inflación.

Incluso, en la Facultad se ha mencionado explícitamente en mesas de discusión e implícitamente en las propuestas para el nuevo Plan de Estudios, que el régimen de IT es “puramente neoclásico” siendo que los principales supuestos de su modelación convencional retoman postulados keynesianos como la no neutralidad del dinero.⁵ O peor aún se han fundamentado posiciones “científicas” con no más que lugares comunes, tales como: que el esquema de IT es “una imposición del Fondo Monetario Internacional y del Consenso de Washington”.

La oportunidad de crear en la Facultad un estilo académico propio que enfrente con calidad los debates de la política monetaria actual es un reto que puede ser cumplido sólo si se atienden las áreas prioritarias en la formación de economistas, de lo contrario, sucederá lo que desgraciadamente ha caracterizado a nuestra escuela en los últimos años: ofrecer una educación que no fomenta la capacidad de aplicar el análisis riguroso de la *realidad* económica y *social* de México y el mundo. **OTG i**

Referencias

- Svensson, Lars (1997a)/ “Inflation Forecast Targeting: Implementing and Monitoring Inflation Targets”, *European Economic Review* vol. 40.
- Clarida R., Jordi Gali y Mark Gertler (1999)/ “The Science of Monetary Policy: A New Keynesian Perspective”, *Journal of Economic Literature* vol. 37 núm 4.

⁵ La no neutralidad en el modelo de IT está condicionada a la formación de las expectativas de los agentes pero, a diferencia del enfoque monetarista, esta puede existir aún en el corto plazo.

Sobre “La Universidad y la división del trabajo” de Manuel Sacristán

Glosa preparada por:
Francisco Castillo Cerdas
Carlos A. López Morales

*“Tomemos el mundo tal como es, no seamos ideólogos.”
Karl Marx*

El 9 de marzo de 1966, en la asamblea fundacional del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona, se leyó un “Manifiesto por una Universidad Democrática” en cuya redacción la participación de Manuel Sacristán fue decisiva. En dicho manifiesto se puede leer lo siguiente:

“Las medidas actualmente aplicadas a la Universidad tienden a hacer de ella una mera fábrica de especialistas que posibiliten mecánicamente el funcionamiento de la economía y la satisfacción de las necesidades técnico-educativas y administrativas que aquella suscita”.

El conjunto de medidas que se denuncian de este modo en el Manifiesto caracterizan una encrucijada en la que por entonces se encontraba la Universidad de Barcelona, en la que uno de los caminos pretendía “llevar a una institución de puro rendimiento técnico, indigna del nombre de Universidad, al perder todo horizonte cultural, moral, ideal y político.” En el segundo punto de dicho manifiesto se puede leer, también, lo siguiente:

“Subyace a la vía tecnocrática impuesta a la Universidad el principio de que es posible dirigir una sociedad moderna, o en vías de serlo, mediante un dispositivo de gestión técnica dominado desde arriba sin la intervención del pueblo gobernado. Este principio orienta el intento de conseguir que el progreso técnico –aceptada, al cabo de decenios de anquilosado tradicionalismo, su inevitabilidad– no vaya acompañado por el correspondiente progreso social. Ese plan debe concluir con un fracaso, porque las fuerzas que mueven el progreso técnico son, en última instancia, fuerzas sociales, y sólo pueden ser duraderamente activas si cuentan con las formas de organización que les corresponden”.

Ante esa posibilidad, definida por las políticas administrativas de las autoridades de la Universidad de Barcelona, el conjunto de profesores y estudiantes que signan el manifiesto oponen la siguiente, integrada en su punto III, que versa sobre “La perspectiva democrática de la Universidad”:

“Este segundo camino es el de la Reforma Democrática de la Universidad, y constituye, en el ámbito académico, la única posibilidad de que el progreso técnico sea también progreso social, así como, a la larga, la única posibilidad del progreso técnico mismo”.

La Reforma Democrática aludida, según este Manifiesto, debe pasar también por una reforma en la concepción de la enseñanza superior, pues la intervención de todos los afectados por ella es indispensable (aunque en la España franquista de aquellos años no existía “ninguna representación auténtica de los ciudadanos”). El manifiesto propone que “Es ante todo necesario un cambio en la concepción de la enseñanza superior. Ésta debe dejar de ser un privilegio reservado a las clases económicamente altas y sobre el cual se funda el segundo privilegio: el de reservar a sus miembros, único sector de la población que consigue normalmente títulos académicos, importantes funciones de gestión social. La necesidad de este cambio no obedece sólo a motivos de justicia, los cuales son evidentes. Ocurre además que en

una sociedad moderna aumenta constantemente el número de funciones para el desempeño de las cuales es necesaria una alta calificación cultural de numerosos individuos. (...) Junto con la concepción de la enseñanza universitaria debe cambiar su contenido y la organización del mismo. La Universidad tiene que abandonar la estimación de las materias por su dignidad tradicional, y pasar a valorarlas por su validez para dominar intelectualmente la realidad”.

¿Qué es lo que subyace a las ideas expresadas en este manifiesto sobre una universidad democrática? ¿Qué se pretende decir con la proposición de que las materias deben ser valoradas por su validez para dominar intelectualmente la realidad? ¿No es que el carácter democrático de la universidad reside en la llamada “democracia del conocimiento y la lucha de ideas”? ¿No es la difusión de la cultura una de las funciones primordiales de la universidad? Al parecer, para los firmantes del Manifiesto..., la democracia universitaria pasa por el acceso a las técnicas de gestión y al conocimiento para dominar intelectualmente la realidad. Se trata no de contraponerse a la posibilidad de progreso técnico, sino de permitir que éste implique progreso social. De allí la denuncia de la clasificación del acceso al conocimiento técnico que permite que sólo los miembros de las clases económicamente altas obtengan las funciones de la gestión social. Ante esto, el carácter democrático de la universidad debe propiciar que el pueblo gobernado tenga acceso al conocimiento técnico y a la funciones de gestión social.

Manuel Sacristán tenía algunas ideas al respecto. La expresión de éstas no fue en textos preparados con la atención que implica su revisión para publicarse por escrito, sino caracterizada por la urgencia de un texto que se pretende integre lecciones ante estudiantes de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Tarrasa en febrero y marzo de 1971. Constituyen, en palabras de Sacristán, “lo que en la tradición del movimiento obrero se llama un *material*, un texto escrito como base para la discusión, útil sólo para unos hombres de un ambiente determinado”. Sin embargo, como el mismo Sacristán advierte en la nota al pie de la publicación de “La Universidad y la División del Trabajo” en *Panfletos y Materiales III*,¹ “con el material aquí traducido al catalán se intentó contribuir a que la vanguardia estudiantil se diera cuenta de que tenía que fundamentar mejor sus motivaciones...”. Es decir, a pesar de la especificad histórica en la que dicho *material* tuvo su lugar, lo allí dicho ha servido para clarificar en otras especificidades.

La nuestra es una situación, tal vez, de urgencia caracterizada por la necesidad de definir tanto el perfil del economista egresado de la Facultad como los contenidos y materias a conformar el nuevo plan al que en su etapa de estudiante se enfrentará. Aunque nuestra preferencia se inclina por una exposición y discusión a detalle de lo que Sacristán tiene que decir sobre la Universidad y la división del trabajo, el espacio y el tiempo restrictivos nos obligan a numerar, no sin forzar lo que es numerable, lo que interpretamos nosotros como sus tesis centrales. Debido a que el pensamiento de Sacristán sobre lo universitario se contraponía, dado su carácter en diálogo, al de sus interlocutores (de pensamiento liberal), nos permitiremos incluir en citas, para establecer el contexto, los argumentos con los que Sacristán interpretaba la vertiente liberal de pensamiento sobre la universidad.² Cabe aclarar que la situación de la Universidad de Barcelona estaba pensada como una de crisis, y que las proposiciones vertidas, ya de vertiente liberal, ya en su crítica, estaban orientadas a las medidas necesarias para que la universidad saliera de la crisis, o para que se desarrollara consecuentemente en ella. Acepte el lector el listado que a continuación presentamos, que estará intercalado con algunos comentarios que pensamos ayudarán a clarificar su desarrollo.³

¹ Advertencia que no esconde su sorpresa por la intención de muchos de traducir el *material* a muchos idiomas.

² Que, dicho sea de paso, gracias a su cercanía con el sentido común (con aquello que se resuelve fácilmente atendiendo incluso a la fonética o a la etimología de los conceptos, o a alguna forma de conocimiento socialmente consensuado -que bien puede atenerse a la ética socialmente dominante), puede ser recogida en el pensamiento expresado por quienes no se definen a sí mismos como liberales en el aquí y ahora que nos ocupa.

³ Lo siguientes pasajes son extraídos del texto de Sacristán “La universidad y la división del trabajo”, publicado en España en el volumen III de *Panfletos y Materiales* por Icaria en 1985.

- “Es inútil proponerse una descripción más de la situación de crisis y protesta en que se encuentran las universidades. Útil, en cambio, llamar la atención sobre algo que se nota menos: que esta situación no impide a muchos académicos –incluso liberales o progresistas– seguir satisfechos con ideales universitarios clásicos, como si la crisis no fuera también de estos. Autores muy conocidos e influyentes, como Perroux, permiten incluso que su optimismo acerca de los principios les contagie de hecho sobre la realidad universitaria, hasta el punto de afirmar, por ejemplo (como se lee en el librito-epistolario con Marcuse) que la universidad es el ‘hogar de la libertad’.”
- “El elemento más frecuente de la actitud académica liberal es hoy la crítica de la “multiversidad”, de la fragmentación de la universidad clásica. (...) El mismo Hutchins y, en general, los críticos progresistas perciben por debajo de la anécdota multiversitaria la disgregación de la cultura moderna. Ortega formuló ya en *Misión de la Universidad* la relación entre el problema universitario y la crítica situación disgregada de la cultura capitalista madura. ‘Todo aprieta para que se intente una nueva integración del saber, que hoy anda hecho pedazos por el mundo. Pero la faena que ello impone es tremenda y no se puede lograr mientras no exista una metodología de la enseñanza superior’.”⁴

Ante la “multiversidad universitaria”, representada en anécdota por el sistema universitario norteamericano, Ortega y Gasset propone, para integrar aquello que “anda hecho pedazos por el mundo”, la creación de una ‘Facultad de la Cultura’ que restituya al individuo lo que el sistema capitalista le niega: un “talento integrador” (para utilizar sus palabras). Pero dejemos que Sacristán continúe:

- “No es fácil encontrar exposiciones del tema tan clarividentes y precisas como la de Ortega, que obliga a contemplar la necesidad de una especialización de la universidad en la ‘construcción de una totalidad’. Pero el motivo se encuentra también en los escritos de numerosos autores cuya limitación doctrinal (en comparación con Ortega) revela más directamente las dimensiones prácticas del problema y de la tendencia liberal a resolverlo mediante una paradójica conversión del humanismo tradicional en nueva especialidad. La tendencia suele tomar la forma de una contraposición entre sabiduría o saber global y conocimientos fragmentarios. La paradójica tendencia acaba por admitir una radicalización sorprendente de la división del trabajo, incluso en la doctrina de los autores más progresistas.”
- “Y en la misma solución propuesta por Hutchins y otros progresistas –la renovada división entre sabiduría y conocimiento, la paradójica creación de la especialidad ‘sabiduría’– hay que distinguir entre la evidente articulación capitalista de la fórmula – que es la atribución directa de la enseñanza técnica al capitalismo (escuela de empresa) y de la ideología y sabiduría al agente político del capitalismo (el estado)– y el hecho de que el problema a que responde no ha nacido con la burguesía ni desaparecerá sin más con ella. La propuesta dice, en la formulación de Hutchins: ‘La mejor manera de dividir la responsabilidad entre la universidad y la educación sería dejar el contenido intelectual, si lo hay, en manos de la primera, y permitir que la segunda (las empresas) se encarguen de familiarizar a sus propios neófitos con las operaciones técnicas que deban aprender’.”
- “La idea aparece con formas menos cautas cuando escriben ensayistas conservadores o reaccionarios [como] puede ser el argentino Patricio H. Randle, para el cual ‘todo conocimiento pragmáticamente aplicado, toda técnica que no participa intensamente de la interdisciplina y de una cierta universalidad, no tiene por qué ser enseñada en la Universidad’, porque ‘la razón de ser de la Universidad, aquello que no puede compartir con otras instituciones de enseñanza superior, es el rigor tanto como la «universalidad»

⁴ Sacristán se refiere aquí a Hutchins, Robert M., *La Universidad de Utopía*, 3ª Edición. Buenos Aires, 1968; y a Ortega y Gasset, José, *Misión de la Universidad*, en *Obras Completas*, 1ª Edición, Madrid. Volumen IV.

de su quehacer intelectual⁵. Por el otro lado, filósofos como Scheler o Jaspers manipulan con la misma tranquilidad la vulgar falsedad etimológica de una «universalidad» universitaria. Scheler habla de la «*universitas* del saber y la cultura», y Jaspers declara, proclamando explícitamente el equívoco lingüístico, que «la universidad, de acuerdo con su nombre, es *universitas*, el conocer y el investigar subsisten (...) sólo como un todo (...)». Como es obvio, «*universitas*» se aplicó a los grupos de estudiantes y profesores, de individuos, no de saberes, para significar «gremio», es decir, precisamente la particularidad, la no universalidad de un grupo que gozaba de determinados privilegios estamentales. Y en sus comienzos las universidades fueron precisamente escuelas profesionales especializadas de médicos, juristas y teólogos. (...) La «universalidad» no nace de la *universitas* gremial, que es particularidad. Toda *universitas*, igual la de los sastres que la de los teólogos, presenta 'la distinción de maestros y discípulos, y todas tienen como fin esencial, junto con el ejercicio de su arte y la protección de sus asociados, también la exigencia de ir convirtiendo continuamente a los discípulos en maestros, para la continuidad del gremio'.⁶

La universidad no es, por tanto, “universalidad”, sino mera expresión de la particularidad del conocimiento. Es claro entonces que ante una división del trabajo compleja, como la de la sociedad capitalista contemporánea, el conocimiento técnico también lo sea. De allí la percepción liberal de una “multiversidad” disgregada, que atenta contra el supuesto carácter de “universal” de la enseñanza universitaria y del ciudadano culto. El programa para la universidad comienza a enseñar su forma: se trata de integrar, en su vertiente liberal, lo que no lo está (Ortega), o, en la vertiente reaccionaria, de especializarse paradójicamente en lo que es universal (Randle). La función de la universidad liberal, en las palabras de Sacristán, atendería entonces la necesidad expresada por Hutchins en el siguiente pasaje.

- “Probablemente no sería justo ver en la utopía de la universidad sapiencial y universalista sólo ese juego ideológico acaso inconsciente. Sobre todo si se tiene en cuenta que los académicos liberales se enfrentan con el demagógico cinismo o la conformista torpeza de los académicos ya comúnmente llamados tecnócratas, organizadores activos de las alienaciones del estudiante y del científico y de las fetichizaciones de la ciencia-técnica señalada por los liberales.⁷ Pero en las doctrinas de éstos siempre hay un elemento de autocontrariedad que impone un análisis orientado a descubrir el fundamento social de sus inconsistencias. La autocontradicción liberal es expresión del moderantismo característico de esa tradición de pensamiento. El intento de compromiso intelectual, tan frecuente en ella, da aquí resultados inconscientes. Hutchins, por ejemplo, piensa que ‘lo que necesitamos son instituciones especializadas y hombres no especializados’. (...) Ortega, por su parte, parece no percibir lo imposible de su postulación de que lo ‘más ineludible’ es ‘la enseñanza de la cultura’. Una cultura, aunque el individuo la asimile en un proceso de aprendizaje, no se puede enseñar en sentido técnico-didáctico. ‘Enseñar una cultura’ sólo tiene sentido –en el contexto de Ortega– si se entiende por «cultura» la llamada «cultura» superior, un conjunto de conocimientos más o menos especiales y de formas de tráfico de las capas dirigente de la clase dominante.”

⁵ Sacristán se refiere aquí a Randle, Patricio, *¿Hacia una nueva universidad?*, Buenos Aires, 1968.

⁶ La crítica de la noción de universalidad universitaria se toma en cuenta refiriéndose a Scheler, Max, “Universidad y Universidad Popular” en *La idea la Universidad alemana*, Buenos Aires, 1959; y a Jaspers, Karl, “La idea de la Universidad”, *ibid.* La exposición de la *universitas* gremial se hace siguiendo a Mondolfo, Rodolfo, *Universidad: pasado y presente*, Buenos Aires, 1966, de donde Sacristán extrae la última cita de este pasaje.

⁷ “El economista Jesús Prados Arrarte ejemplifica esta actitud de una forma casi sorprendente, pero se puede comprobar que se trata literalmente de palabras del señor Prados acudiendo a la página 112 del volumen de la ed. Ciencia Nueva, *La Universidad*, Madrid, 1969, y leyendo allí: ‘Si queremos averiguar lo que ha de hacer la Universidad española en el futuro inmediato, la conclusión es (...) ¡dedicarse intensivamente a la formación profesional, aunque ello afecte a la ciencia y aunque sea perjudicial para la cultura!’.”

Y aquí Sacristán apunta baterías:

- “Sólo reduciendo la realidad social cultural a la subcultura de la burguesía ilustrada hegemónica se puede construir con sentido (pero no sin crear nuevas dificultades) la expresión que usa Ortega. Esto revela la limitación, el moderantismo de las propuestas, que se da también, por lo demás, en la de Hutchins recién citada: ‘enseñar cultura’ o formar ‘hombres no especializados’ en ‘instituciones especializadas’ sería en la práctica, una vez despojada la idea de su ininteligibilidad literal, dedicar un equipo que se sacrificaría en especializarse como científicos (Hutchins) o como maestros de cultura (Ortega), a la tarea de perpetuar la existencia de una capa ilustrada, alimentada por especialismos compensadores de su gratuidad social: el especialismo de sus maestros, el de los administradores económicos y políticos del capitalismo (de un capitalismo que tendría en la gran capa ilustrada su más firme sostén integrador) y el especialismo de los trabajadores industriales y rurales productores de la plusvalía.”
- “La actitud liberal contiene siempre y explícitamente una aspiración a componer la fragmentada vida moral de los individuos de la sociedad capitalista. En esto estriba, como queda dicho, su superioridad sobre el reformismo tecnocrático. Pero, como también se ha indicado, la aspiración liberal es ambigua, porque la misma fragmentación o descomposición de la vida moral en el capitalismo, la «falta de cobijo» a que justificadamente se refieren los escritores medievalizantes, es un fenómeno bifronte: no hay que olvidar que la desorganización de la vida moral en el capitalismo es el reverso de la rotura de la orgánica servidumbre feudal, ni que con la destrucción de ésta se universalizó la idea de libertad. Por eso el intento explícito liberal de recomponer la vida moral de los individuos puede muy bien degenerar en un esfuerzo implícito por recomponer la organicidad, la integración social, sin plantearse el problema básico de la previa subversión de los órdenes jerárquicos de dominio que, hasta ahora, por tratarse de sociedades de clase, son los elementos activos inevitables de toda organicidad social. Así la búsqueda anticapitalista de la recomposición o reintegración de la vida moral puede desembocar en una legitimación implícita – explícita en el anticapitalismo reaccionario– de la autoridad social organizadora o «vertebradora»”.

Pero, en beneficio del pensamiento liberal de Ortega, Sacristán reconoce que en dicho discurso es posible encontrar “realidad bastante para apuntar a una práctica política”. Es decir, encuentra elementos de diagnóstico útiles para un programa no-liberal, aunque dichos elementos sean utilizados, por Ortega, en una solución que caracteriza como “idealista”. Veamos,

- “La siguiente [formulación realista del problema], por ejemplo, aunque desemboque en la común ilusión idealista, contiene ya, sin embargo, implícitamente realidad bastante para apuntar a una práctica política: ‘Hay que reconstruir con los pedazos dispersos – *disecta membra*– la unidad vital del hombre europeo’, dice [Ortega], por de pronto, llegando finalmente a la realidad social elemental, la vida del individuo. La fórmula resolutoria de esta tarea será idealista: ‘¿Quién puede hacer esto sino la Universidad?’ (...) ‘La sociedad’, escribe Ortega, ‘necesita buenos profesionales –jueces, médicos, ingenieros-, y por eso está ahí la Universidad con su enseñanza profesional. Pero necesita antes que eso y más que eso asegurar la capacidad de otro género de profesión: la de mandar.’”
- “La Universidad”, escribe Sacristán siguiendo a Ortega, “es una institución que produce y organiza hegemonía, acertadamente distinguida del dominio político-estatal propiamente dicho. El desarrollo de Ortega desemboca así en una verdad elemental que, si llevara otra firma, escandalizaría a más de un entusiasta suyo. (...) Ortega apunta incluso a una precisa función de los académicos dentro del aparato general de hegemonía: esa función sería la de un afinamiento crítico del grosero ejercicio hegemónico que practica la prensa (...)”.

- “Pero la especialización de los universitarios dentro de la organización de la hegemonía de las clases dominantes no es sólo programa, sino un hecho ya conocido. Hecho que significa, por de pronto, que el aparato hegemónico de la sociedad moderna rebasa la universidad. La posición de ésta en dicho aparato no es exactamente la misma en todas las sociedades. En la inglesa, por ejemplo, la universidad tradicional ha practicado la producción de hegemonía en una forma más pura que la contemplada en el proyecto de Ortega: la universidad inglesa tradicional educaba principalmente a ser *gentleman* (...)”.
- “(...) la universidad tiene una división interna del trabajo que da complejidad y extensión a su posición en el cuadro más amplio de la división técnica y social del trabajo en la sociedad. La transmisión o «producción» de cultura es la función hegemónica inmediata (...). La enseñanza de las profesiones (...) es trabajo mediatamente productivo y también mediatamente organizador de hegemonía a través de la función representativa y estabilizadora de los profesionales. (...) la producción de ideas científicas, la investigación, es un trabajo realmente distinto, en la sociedad moderna, de un modo antes desconocido: como fuerza productiva que ella misma es, la ciencia es fundamento necesario de las profesiones no parasitarias. Y por el prestigio que ha adquirido ya desde siglos, la ciencia es imprescindible, aunque sea falseada, para construir cualquier hegemonía.”
- “Toda la complicación de la división interna del trabajo universitario, que complica a su vez inevitablemente la posición de la universidad en la división general del trabajo, desaparece prácticamente en las angustias ideológicas de la crisis de la institución. La urgencia de la crisis estrecha, en efecto, la visión de los autores (...), salta a la vista que la única preocupación se refiere ya a la función hegemónica inmediata o directa de la universidad. (...) Pero la concepción de la función de hegemonía como una especialidad reglamentada es la consagración programática de una minuciosa (y paradójica) división del trabajo político-intelectual ya dentro de una capa de las clases o alianzas dominantes en la sociedad (la capa de los intelectuales). Se trata de una aceptación de la división social del trabajo –inevitablemente conservadora de la actual distribución de las clases– en formas extremas, porque afectan a la vida moral del individuo de un modo directo, abierto.”

La universidad se configura, en el esquema de Sacristán, en una institución productora de hegemonía, con la difusión de la cultura como “medio de producción” inmediato, que bien puede conservar la división clasista del trabajo característica de las sociedades capitalistas. La crisis de la universidad es entonces reflejo de la crisis de las relaciones sociales que dicha división supone. En lo que sigue se expone la visión de Sacristán sobre la universidad tomando como referencia una interpretación con respecto a la lucha de clases y a la intención emancipatoria del socialismo.

- “La principal función de la universidad desde el punto de vista de la lucha de clases es tradicionalmente la producción de hegemonía mediante la formación de una *élite* y la formulación de unos criterios de cultura, comportamiento, distinción, prestigio, etc. (...) Una función así es incompatible con el socialismo si se entiende por socialismo el conjunto de objetivos del movimiento obrero marxista; pues estos objetivos incluyen una «fase» socialista «superior», llamada comunismo, que excluye por definición una hegemonía producida y organizada institucionalmente. La función de hegemonía de la sociedad es, en una sociedad capitalista, manifestación de la división del trabajo que ya puede ser abolida y superada, a saber, la división jerárquica, física y coactiva que Marx describió como propia de la manufactura. Las demás funciones históricas de la universidad –por usar la expresión de Ortega– no intervienen sino mediatamente en la perpetuación del sistema y, consiguientemente, de la división social clasista del trabajo. (...) Las ciencias y los oficios son, vistos abstractamente, herramientas para la *administración de las cosas*; la hegemonía, en cambio, es un instrumento que organiza la interiorización del *poder sobre los hombres*.”

“La enseñanza de las profesiones y la transmisión del trabajo científico, así como el aprendizaje de la investigación, no perpetúan por sí mismos y en toda circunstancia imaginable el sistema social dado y el dispositivo de la división clasista del trabajo, sino que lo hacen, como los mismos factores naturales, mediados por el contexto estructural básico, esto es, por el hecho de que, cualquiera que sea su abstracto ser «puro», aunque este ser sea potencialmente revolucionario en el plazo largo y medio, sólo pueden actuar en la medida en que se inserten en el sistema y se hagan funcionales *por término medio* a éste. Su concreción social en el sistema en el que operan no arrebatan absolutamente al conocimiento y a las prácticas productivas su potencialidad revolucionaria. Pero la contradicción entre esa potencialidad revolucionaria y la organicidad dominante del sistema que la enmarca no puede ser resuelta aisladamente por factores como la ciencia o el ejercicio profesional, en ausencia de cualesquiera otros. El fenómeno, tan conocido por la historia, de logros científicos o tecnológicos que se pierden para siglos porque la formación económico-social no permite su desarrollo ilustra esta situación. Por eso es verdad que toda ciencia y toda técnica llevan un coeficiente de clase, corresponden a un determinado sistema de dominio (lo cual no implica afirmación alguna sobre su valor de conocimiento).”

- “Pero, reduciendo el problema a sus elementos esenciales, se puede decir que lo incompatible con el estadio superior del socialismo es la función histórica principal de la institución universitaria, la «enseñanza de la cultura», la producción y reproducción institucional del dispositivo hegemónico, de las creencias dominantes, del consenso, del mando cultural o moral, de los elementos o factores no inmediatamente políticos del poder”.

En este sentido, la crisis universitaria que supone su carácter masivo apunta en una dirección contraria al mantenimiento de la jerarquización de la división clasista del trabajo. En contraposición con el pensamiento conservador (que llegó con Randle a afirmar que la “formación de un proletariado universitario «una masa que no posee otro patrimonio que su mero diploma, sin oportunidades de ejercerlo» atenta contra la jerarquía, las normas éticas y la dignidad de las profesiones universitarias”) Sacristán apunta que

- “La universidad presenta así, más perceptiblemente, la tendencia implícita, ya indicada por Marx, en la movilidad y en la mayor instrucción del obrero de la gran industria. Pues que el título y, sobre todo, *el conocimiento* dejen de tener para el titulado medio una repercusión inmediata en su situación en la producción y la administración querrá decir abiertamente que es injustificable la jerarquización de las funciones: el hecho de que el titulado X ocupe el lugar 1 y el igualmente titulado Y el 100, si estos lugares siguen implicando remuneración, status y poder diferentes, no se podrá argumentar sino con la fuerza bruta del *ius primi occupantis*. (...) De este modo, la crisis de la Universidad deja traslucir la de todo el sistema, la quiebra del principio de beneficio. (...) La crisis de la institución que organiza la enseñanza anuncia que el conocimiento está socialmente maduro para dejar de ser un valor de cambio. Las funciones directamente afectadas por la crisis son las no esenciales a la universidad: la formación científica y la formación profesional. Pero la crisis de éstas ilumina la crisis de la función esencial apoyada en ellas, la crisis de la producción de hegemonía. Pues lo radicalmente puesto en crisis es la división jerárquica del trabajo, a cuya interiorización sirve, con su creación de prestigio social, el aparato hegemónico que es tradicionalmente la institución universitaria”.

La reforma universitaria a la que se enfrentaron los firmantes de aquél manifiesto intentaba estratificar y jerarquizar la enseñanza universitaria para reforzar el carácter jerárquico de la división clasista del trabajo. Sobre esto, Sacristán apunta lo siguiente:

- “Pero, por el momento el poder capitalista parece preferir estrategias más flexibles para bloquear la crisis universitaria. Su intento principal se dirige a frenar las consecuencias sociológicamente cualitativas del aumento de la población estudiantil. Los agentes más primitiva y groseramente burdos del capitalismo preferían anular

pura y simplemente el proceso. Así, por ejemplo, Fabián Estapé proponía recientemente: ‘En la Universidad hay que ir poniendo, como en los bares, el «Reservado el derecho de admisión»’. Pero la táctica que se impondrá no será probablemente la de esa torpe zafiedad. Igual en los USA que en Francia o España, el poder capitalista se propone enfrentarse a la presión del pueblo hacia el conocimiento mediante un malthusianismo mucho más sutil. Se trata de recomponer la universidad tradicional introduciendo o reforzando barreras horizontales que produzcan aún más estratificación, estamentalización infra-universitaria: graduados de 1ª, de 2ª, de 3ª. Esa política es inteligente: tiende a anular precisamente el sentido revolucionario de la masificación de la universidad, a saber, que esa masificación, al provocar subempleo o paro intelectual y, consiguientemente, si el fenómeno se hace crónico, pérdida de valor de cambio de los títulos y del conocimiento, tiende a destruir la justificación de la jerarquía en la división del trabajo”.

Y, para concluir lo que ya es una extensa glosa y dar lugar a unos comentarios finales, ante la flexibilización de las preferencias para frenar la crisis universitaria, Manuel Sacristán concluye su ensayo con el siguiente texto, que bien podría tener un carácter programático:

- “Pero al principio estuvo y está la acción. Tanto para llegar directamente, donde ello sea posible, a una organización de la enseñanza del investigar y de las profesiones que rompa con la contaminación ideológica hegemónica de hombres y eternizadora de una división del trabajo ya innecesaria, cuanto para acelerar, donde eso sea lo históricamente viable, el proceso de autodisolución de la tradición clasista mediante el poder de los trabajadores, lo primero es plantear acertadamente la fase previa: luchar contra la yugulación del empuje de los pueblos hacia el conocimiento (...). Los pueblos tienen que seguir llegando, acrecentadamente, a la enseñanza superior, y tienen que impedir que los fraccionen jerárquicamente en ella. (...) El movimiento estudiantil tiene, seguramente, muchos otros campos de acción. Pero para que las demás luchas den resultados importantes es esencial que se muevan sobre aquella contradicción de fondo.”

Las tesis recogidas en esta glosa reflejan el razonamiento de Sacristán, y, en cierta medida, de sus interlocutores “liberales”, ante la situación de crisis que aquejaba a la Universidad de Barcelona en la España de Franco. Pueden constituir, además, como así sucedió con las traducciones en diferentes idiomas, una referencia útil para la hora de explicar situaciones en otro tiempo y en otro espacio, no sin tener en cuenta las advertencias que el mismo Sacristán incluía en ellas. Precisamente por eso, las tesis glosadas en estas páginas no hacen innecesario un planteamiento que vislumbre líneas de exploración, a partir de ellas, que tome en cuenta lo que es diferente en nuestra situación, medio siglo después de que fueron formuladas. Así, por ejemplo, debiésemos de tomar en cuenta, en dicho planteamiento, la evolución que la institución universitaria ha tenido en ese medio siglo de historia. El mundo actual, y las relaciones económicas entre sus naciones, es en sustancia distinto, por decirlo rápido, al de hace cincuenta años. La universidad actual, inserta en una maraña de relaciones mundializadas, ha de serlo también.

Podríamos convenir en que dichas tesis podrían formular el punto de partida de la reflexión que tenemos pendiente para la situación actual de nuestra Facultad. Pero, si así sucede, tendríamos que dar lugar en ella a las técnicas y herramientas que hoy nos son disponibles y que no lo eran para Sacristán y sus interlocutores. Al final del día, lo que tenemos ante nosotros, como comunidad de la Facultad de Economía, es la necesidad de expresar las tesis que sobre la Universidad fundamentan el juicio de pertinencia de tal o cual enfoque para la definición de contenidos del nuevo plan de estudios que forme a los economistas de nuestra Universidad. Podríamos en cambio convenir que estas tesis no fundamentan ningún punto de partida para la reflexión pendiente. Pero este ejercicio de convención tendría que venir acompañado de las tesis que sí permiten plataforma inicial de reflexión. *i*

Manuel Sacristán: un comunismo crítico

Hugo Contreras
Carlos López Morales

“No tiendo a ser excesivamente generoso a la hora de juzgar a los demás, pero a Manolo Sacristán siempre lo he admirado. De todos los filósofos españoles que he conocido, ninguno me ha producido la impresión de inteligencia, lucidez y seriedad que me producía Manolo. Y de todos los pensadores marxistas que he conocido, ninguno me ha parecido comparable. Con su muerte, el pensamiento marxista mundial, el pensamiento filosófico español y la filosofía en Cataluña perdieron una potencialidad formidable, que por desgracia nunca llegó a cuajar plenamente. Varios factores lo impidieron. Sus enemigos políticos lo persiguieron con saña y sus amigos políticos acabaron decepcionándolo.”
Jesús Mosterín, 1987.

¿Por qué tiene sentido glosar el pensamiento de un autor específico, ya fallecido, sobre cuestiones universitarias? ¿Podría resultar útil para la Facultad de Economía tomar en cuenta sus reflexiones al respecto, aunque éstas se presenten condensadas a manera de “tesis” enumerables? Creemos que sí, y que la mera reseña del periplo intelectual del autor, si bien no substituye un estudio pormenorizado, permite, en cambio, atisbar el vigor de su obra, no menos que la pertinencia y actualidad de su consideración por parte nuestra.

Manuel Sacristán Luzón nació el 5 de septiembre de 1925 en Madrid y murió el 27 de agosto de 1985 en Barcelona. Durante la mitad de esas casi seis décadas de vida Sacristán trabajó como docente en la Universidad de Barcelona, en nuestra UNAM (en 1982 y 83) y, si la muerte no le hubiera ganado la partida, lo habría hecho en la madrileña UNED, gracias a las gestiones de Javier Muguerza. Quizá con excepción de su breve estancia entre nosotros, nunca tuvo verdadera estabilidad laboral (en 1965, por ejemplo, siendo profesor “no numerario”, fue expulsado por primera vez de la Universidad de Barcelona, a fin de cercenar el liderazgo del creciente movimiento opositorista) y hubo de sobrevivir, por tanto, con traducciones a destajo del alemán, del francés y del inglés, sobre todo. A ello ha de añadirse una larga enfermedad que, hacia el final de sus días, le habría de extenuar en sesiones de diálisis. Eso, y su incesante actividad como dirigente comunista clandestino en plena dictadura franquista, explican, en parte, por qué muchos de sus textos son “ocasionales” o motivados por algún compromiso inmediato de política pública.

Fuera de la compilación en cuatro volúmenes de sus escritos bajo el modesto rótulo general de *Panfletos y materiales* que diera a conocer Icaria Editorial –y un quinto sobre *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*–, sólo existen cuatro trabajos largos a disposición: su *Introducción a la lógica y al análisis formal*, publicado en Barcelona por Ediciones Ariel en 1964 y luego reeditado por Círculo de Lectores en 1990; *Karl Marx como sociólogo de la ciencia*, publicado en 1983-84 por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde aborda temas como la ciencia en cuanto categoría social y fuerza productiva, o “la predicción y la política”, o “la versión más madura del modelo revolucionario”, etc.; su tesis doctoral de 1958 *Las ideas gnoseológicas de Heidegger*, reproducida en 1959 por el Instituto Luis Vives, pero dada a conocer a un público más amplio en 1995 por Editorial Crítica y, finalmente, *Lógica elemental*, afinada por su hija Vera y por el filósofo de la ciencia Jesús Mosterín, y publicada por Ediciones Vicens Vives de Barcelona en 1996, a pesar de haberse redactado en 1965.

Su comprensión labriolana del marxismo, expresada ya desde “La tarea de Engels en el *Anti-Dühring*” (que primero circulara y se discutiera en la clandestinidad), posee una muy intensa carga doble: de encendida pasión política –con énfasis en el factor subjetivo de la dinámica social– y de duro rigor epistemológico –con implicaciones novedosas para la fundamentación doctrinal y, por tanto, ética, esquivando la tan común falacia naturalista (a la cual regresaremos más adelante)–, lo que le

permitió difundir sin complicaciones un amplísimo abanico de autores. Apoyada por diversos colaboradores, su traducción de las obras completas de Karl Marx y Frederick Engels rebasó los 10 volúmenes, lo cual no es poco decir en un ámbito como el de la lengua castellana en el que se lee muy poco, pero varios volúmenes más ya terminados –sobre todo de correspondencia marxengelsiana, inédita en castellano– nunca vieron la luz. Se publicaron también las obras completas de Georg Lukács y sus tempranas compilaciones de Antonio Gramsci, que tuvieron que aparecer en México al serle imposible en España debido a la censura franquista.

Por oposición a la vertiente del teorema y del cientificismo cultivada por un importante segmento de la II Internacional y de sus herederos, justamente es en su predilección por la veta subjetiva del marxismo y del comunismo en general (y no sólo en su vecindad histórica con el anarcosindicalismo peninsular) donde puede hallarse explicación de que haya traducido, o promovido la traducción y lectura, de numerosas figuras del anarquismo (a quienes siempre recordaba su precariedad en el trabajo científico duro y en la autocrítica), del marxismo consiliario de Karl Korsch, Paul Mattick, Rosa Luxemburg, Anton Pannekoek, Hermann Görter, etc. (aunque discrepase de él en varios aspectos centrales), así como de luchadores que enfrentaron grandes crisis, crisis de dimensiones civilizatorias (como su atenta investigación sobre Gerónimo y las culturas amerindias, llegando hasta Bartolomé de las Casas), e incluso de Ulrike Meinhof y su revista *konkret*. Como era de esperarse, esta llamativa actividad fortalecedora de la cultura socialista y/o de las tradiciones emancipatorias, aunada a su papel en las manifestaciones y en las luchas intelectuales de fondo en la universidad franquista y en la vida interna del clandestino comunismo español, le llevó a la cárcel de la dictadura.

La singularidad de su marxismo podemos destacarla brevemente tomando, entre otras posibles, dos líneas de reflexión profunda. En primer término, es un marxismo crítico de quienes sostienen, con el marxismo-leninismo o con el anarquismo ingenuo, que la pugna política de las clases sociales deba de ser ideológica: “el hecho es que, desde Marx, el pensamiento revolucionario consecuente es anti-ideológico, y deja de ser revolucionario en la medida en que se hace ideológico. El pensamiento de Marx ha nacido como crítica de la ideología, y su tradición no puede dejar de ser anti-ideológica sin desnaturalizarse”, escribió a mediados de los años sesenta. Una de las maneras como evolucionó esta idea-fuerza puede atisbarse con facilidad tomando el vínculo entre ciencia y comunismo. En principio, Sacristán argumenta que “aclararse el papel de la concepción del mundo respecto del conocimiento científico-positivo... es el principal problema planteado por el *Anti-Dühring*”. “Una concepción del mundo no es un saber, no es conocimiento en el sentido en que lo es la ciencia positiva. Es una serie de principios que dan razón de la conducta de un sujeto, a veces sin que éste se los formule de un modo explícito.”

En dicho marco, la concepción comunista del mundo, bajo el principio del materialismo y el de la dialéctica, está movida por la aspiración a terminar con la obnubilación de la consciencia, y “creer que la consciencia pueda ser dueña de sí misma por mero esfuerzo teórico es una actitud idealista ajena al marxismo. La liberación de la consciencia presupone la liberación de la práctica, de las manos”, sin que pretenda erigir sus elementos explícitos “como un sistema de saber superior al positivo”. “La ciencia positiva –continúa Sacristán– realiza el principio del materialismo a través de una metodología analítico-reductiva. Su eliminación de factores irracionales en la explicación del mundo procede a través de una reducción analítica de las formaciones complejas y cualitativamente determinadas a factores menos complejos (...) y más homogéneos cualitativamente, con tendencia a una reducción tan extrema que el aspecto cualitativo pierda toda relevancia. (...) Más en general, el análisis reductivo practicado por la ciencia tiende incluso a obviar conceptos con contenido cualitativo, para limitarse en lo esencial al manejo de relaciones cuantitativas o, al menos, materialmente vacías, formales”. Y tal reducción “permite penetrar muy material y eficazmente en la realidad, porque posibilita el planteamiento de preguntas muy exactas (cuantificadas y sobre fenómenos «elementales») a la naturaleza, así como previsiones precisas que, caso de cumplirse, confirman en mayor o menor medida las hipótesis en que se basan, y, caso de no cumplirse, las falsan definitivamente”.

El problema consiste en que “con ese conocimiento se pierde una parte de lo concreto”: “[l]os «todos» concretos y complejos no aparecen en el universo del discurso de la ciencia positiva, aunque ésta suministra todos los elementos de confianza para una comprensión racional de los mismos. Lo que no suministra es su totalidad, su consistencia concreta. Pues bien: el campo o ámbito de relevancia del pensamiento dialéctico es precisamente el de las totalidades concretas. Hegel ha expresado en su lenguaje poético esta motivación al decir que la verdad es el todo.” Allí es donde se incorpora el marxismo, porque “[l]a concepción del mundo tiene por fuerza que dar de sí una determinada comprensión de las totalidades concretas. Pues la práctica humana no se enfrenta sólo con la necesidad de penetrar analítico-reductivamente en la realidad, sino también con la de tratar y entender las concreciones reales, aquello que la ciencia positiva no puede recoger”. De modo que “la tarea de una dialéctica materialista consiste en recuperar lo concreto sin hacer intervenir más datos que los materialistas del análisis reductivo, sin concebir las cualidades que pierde el análisis reductivo como entidades que haya que añadir a los datos, sino como resultado nuevo de la estructuración de éstos en la formación individual o concreta, en los «todos naturales»”.

Esta idea requiere, al menos, dos clarificaciones atinentes. Una, expresada en ocasión de un prólogo al libro de Antonio Labriola sobre *Socialismo y filosofía*, donde Manuel Sacristán destaca la tesis de la independencia filosófica del marxismo en el programa del autor italiano. Sacristán aclara que con esa tesis “Labriola, que conoce bien al menos dos autores importantes en la formación del pensamiento de Marx (Hegel y Feuerbach), no pretende afirmar la inexistencia de precursores en sentido filológico (...). La falta de precedentes del marxismo está (...) en la rotura con el viejo axioma de la teoría de la ciencia que niega el conocimiento científico de lo particular, en la elevación, por el contrario, de lo concreto a objeto más buscado del conocer (...), y en la producción consiguiente de un tipo de actividad intelectual que, sin necesidad (ni posibilidad) de introducir ninguna supuesta ciencia particular nueva, es, sin embargo, global novedad científica al mismo tiempo que práctica”.

La culminación de la tesis labriolana queda formulada con mucha claridad: “[e]n el marxismo no tiene sentido distinguir, a la manera de los escolásticos, entre materialismo dialéctico y materialismo histórico como cuerpos de doctrina, o entre economía y sociología *marxistas*. Pues esas divisiones sólo son válidas en cuanto se aplican a las disciplinas instrumentales (instrumentales desde el punto de vista de la noción marxista de conocimiento, que es conocimiento de lo concreto para la fundamentación de la práctica revolucionaria). Desde luego que la matemática no es física, ni economía, etc. Pero desde el punto de vista marxista ninguna de esas disciplinas es conocimiento sustantivo, sino sólo instrumental. Sustantivo es exclusivamente el conocimiento de lo concreto, el cual es un conocimiento global o totalizador que no reconoce alcance cognoscitivo material (sino sólo metódico-formal) a las divisiones académicas”. Por eso, por esta caracterización del marxismo “como pensamiento ajeno (salvo por la relación instrumental) a la actividad intelectual compartimentada, y en ruptura con una tradición milenaria en la teoría del conocimiento y de la ciencia”, el comunismo de Sacristán, como el Labriola –de quien se nutre, entre otros muchos–, “está exento de cualquier escolástica y, desde luego, de la escolástica más primitiva, la que se basa en la persistencia de sistemáticas arcaicas”, como “las divisiones entre sociología y economía marxistas, y todos los demás distinguos especulativos y metafísicos”.

La segunda clarificación se da en su crítica a las nociones de razón e irracionalismo de Lukács, debajo de las cuales Sacristán observa “concepciones de un extremado ideologismo que ven, por ejemplo, la génesis de investigaciones científicas especiales, de nuevas acotaciones del conocer positivo, en necesidades *exclusivamente* ideológicas del sistema social. Así entiende Lukács el nacimiento del análisis económico matemático en ciertas sociedades burguesas muy industrializadas. Escribe Lukács: «Surge, en uno de los polos, la economía burguesa vulgar, y, más tarde, la llamada economía subjetiva, disciplina profesional de estrecha especialización y temática muy limitada, que renuncia de antemano a explicar los fenómenos sociales y se propone como misión esencial hacer desaparecer del campo de la economía el problema de la plusvalía». Más de una vez hemos escuchado esta clase de razonamientos falaces entre docentes de la economía pretendidamente progresistas (“progresistas” en el sentido *histórico* de la palabra, no en el actual, que es mera

boutade) y, más de una vez, se ha cancelado la posibilidad de discutirlos con serenidad, debido a actitudes ideológicas.

Sacristán, traductor de la estupenda *Historia del análisis económico* de Joseph Schumpeter, comenta al respecto: “Lukács no parece ver más que la función ideológica (desde luego innegable) de la economía matemática (especialmente de la microeconomía) nacida en los países aludidos; no se pregunta siquiera si esa disciplina teórica tiene alguna función técnica medianamente material, productiva, determinada más por la base del sistema (por la producción en ese sistema) que por las necesidades ideológicas. Parece verosímil que el análisis económico nacido en las sociedades burguesas más maduras haya tenido y tenga —además de su eficacia ideológica— una función nada despreciable —por su eficacia para la comprensión de ciertos mecanismos capitalistas— en la estabilización relativa del capitalismo tras la crisis de los años treinta; en ese análisis han confluído, además, probablemente experiencias socialistas (como la técnica soviética de balances) que los escritores marxistas de formación exclusivamente filosófica (en el sentido académico por el cual «la» filosofía es una especialidad sistematizada) no supieron entender ni valorar”.

Y concluye que “[p]or ese camino de ideologización de todo hecho de conocimiento, llega Lukács a posiciones parcialmente infectadas por cierto irracionalismo, esto es, a posiciones de recusación implícita de la actividad científica, actitudes de reacción intelectual que consideran implícitamente concluso el universo de los conceptos y del conocimiento empírico”. Peor aún —podríamos añadir— si ello se realiza al inicio del siglo XXI suponiendo, quizá socarronamente, que el saber económico se agotó en la segunda mitad del siglo XIX. Y como el panideologismo (aquí representado por Lukács) nunca desaparece del todo sino que, como el Fénix, renace de tiempo en tiempo, conviene apuntalar esta primera línea de reflexión del comunismo crítico de Sacristán citando su reconsideración de las concepciones del mundo (especialmente de aquellas que se encuentran “al pie del Sinaí romántico”, para utilizar el título de una de sus objeciones más irónicas al romanticismo filosófico): “la consciencia crítica no puede ser albergada por la magnificencia sin cimientos de las «concepciones del mundo» estructuralmente románticas, de esos megalitos especulativos viciados por el paralogismo que no distingue entre el modo de validez de los conocimientos positivos y el de las estimaciones globales, entre la gran fuerza cohesiva de la teoría positiva y el arenoso barro que sólo ficticiamente une los adobes de los grandes sistemas filosóficos”.

La otra cara de esta tendencia favorecedora de comportamientos intelectuales no racionales, es decir, el complemento del panideologismo, se encuentra, paradójicamente, en quienes más lejanos de él podrían suponerse: los analíticos ingleses y vieneses de principios del siglo XX en su muy lúcida y rica indagación sobre los fundamentos del conocimiento. A la vista del esmero de Sacristán con los problemas científicos y de racionalidad en el ámbito de la acción política, resulta claro que un interlocutor privilegiado suyo lo fuese el neopositivismo. En efecto, desde antes de su renuncia a los cargos directivos del PCE y del PSUC, y al conmemorar a Bertrand Russell, Sacristán había planteado críticas muy severas al “error neopositivista de confundir la noción de pensamiento científico, o incluso racional, con la de pensamiento teorizable en sentido fuerte, esto es, formalizable”, que pudiera llevar, por “identificación formalista”, al escepticismo en materia de intervención social, “a causa del carácter no demostrativo de la programación política”. Frente a ello, para Sacristán, el punto de partida metódico “es un sólido lugar común imprescindible: evitar la falacia naturalista o racionalista, el paralogismo de falsa deducción, por el que fanáticos y pensadores epistemológicamente ingenuos creen en la categórica deducibilidad de sus opiniones”. En el comunismo crítico un determinado posicionamiento político no se “deduce” de una teoría científica. Asumir esta falsa deducción equivaldría no sólo a atribuir al marxismo el estatuto epistemológico de la teoría científica sino también a seguir la filosofía lukacsiana de la ciencia, que imponía “a las teorías científicas en sentido estricto (que es un sentido muy pobre desde el punto de vista político-filosófico) los rasgos totalizadores propios del pensamiento revolucionario”.

La relevancia para las ciencias sociales de la falacia naturalista no puede, por consiguiente, ser nunca subestimada. Esta indistinción o mezcla inconsciente entre *la teoría*, por un lado, y *la decisión de aplicarla con cierta finalidad social y/o política*, por otro, está presente en numerosas cuestiones,

pero la que aquí importa es la relativa al marxismo en su vínculo con las ciencias sociales. En palabras de Sacristán: “[s]o pena de incurrir en la falacia naturalista no se puede, en efecto, identificar el marxismo plenamente entendido –como consciencia racional del socialismo– con una comprensión de la historia, el materialismo histórico, que perfectamente se podría utilizar con fines reaccionarios o conservadores; puesto que, como puro conocimiento, es praxeológicamente neutral (neutral una vez logrado, o sea, hecha abstracción de la nada neutral cuestión de la génesis de cualquier comprensión o conocimiento)”. Y complementa el propio Sacristán en la respuesta a una entrevista publicada en *Cuadernos para el Diálogo*: “[e]s elemental que una teoría no es por sí misma posición de objetivos. Eso lo ha sabido todo científico siglos antes de que Max Weber se molestara en decirlo con la debida pompa académica. Recuerde, por ejemplo, la curiosa muestra de ello que probablemente conoció el mismo Marx: el barón Von Stein utilizaba los rudimentos del conocimiento preteórico de las clases modernas y sus luchas para elaborar consejos de política reaccionaria. O, como decía drásticamente Einstein: «No se puede demostrar teóricamente que no se debe exterminar a la especie humana.»”

Surge entonces la pregunta: ¿cómo enfrentar este paralogismo? O quizá, dicho con más precisión, ¿cuál tendría que ser el ámbito discursivo de la racionalidad en un sentido no formalizado, cuando de lucha de clases se trata? Para Sacristán “[l]a actividad teórica puede descubrir cuáles son las condiciones de la realización de tal o cual objetivo, y puede contribuir a la formulación de éste. Pero la estimación de los grandes fines no «demostrables» es una operación no-teórica en sentido estricto, [es] una operación filosófica y política, de razonamiento sólo plausible. Si no fuera así, si la estimación del objetivo fuera cuestión teórica en el sentido estricto, entonces la lucha de clases no se podría traducir en la consciencia teleológica, en la estimación de los fines, y la elección de uno u otro entre los fines estimados es una decisión por la cual se pone en acto, muta dialécticamente en política, la lucha de clases. Todo este reino de la razón no-demostrativa es filosófico y político, no teórico en ningún sentido serio de «teoría», sino sólo en el de la literatura arcaica, o en el de la literatura pseudo-marxista de tradición reaccionaria –diltheyana (el joven Lukács) o heideggeriana (...)– o en el de la flojera de la epistemología francesa (flojera presente en casi todos los estructuralistas, salvo en los de escuela más anglosajona, como Lévi-Strauss mismo)”. (Estas disquisiciones se extendieron, en la obra de Sacristán, al papel de los intelectuales y a la consideración epistemológica del programa comunista.)

Así, lo anterior nos permite concluir que “la ciencia social académica y el marxismo no son dos modos –el malo y el bueno, respectivamente– de hacer lo mismo, de trabajar lo mismo, sino dos trabajos diferentes, o sea, que la diferencia no está en la diversidad de respuestas a unas mismas preguntas, sino en las preguntas mismas, orientadas por diferentes totalizaciones clasistas”. Lo que permite “comprender en qué consiste lo científico en materia de filosofía social: en la claridad de la conciencia política”, por lo cual “los intereses históricos, los intereses de clase, se asumen y se sirven diciendo la verdad”. Esta singularísima comprensión suya del marxismo, en efecto, se torna aún más llamativa si atendemos su escrupuloso trabajo filosófico y de lógica simbólica, sin duda originado en su estancia en el Institut für mathematische Logik und Grundlagenforschung (Instituto de Lógica Matemática e Investigación de Fundamentos, en castellano) de la Universidad de Münster, a mediados de los años cincuenta (cuando todavía asistía a los coloquios semanales del Instituto el célebre Heinrich Scholz). Rudolf Carnap, Otto Neurath, Willard Quine, Maurice Schlick, Alfred J. Ayer, Ludwig Wittgenstein, y gran parte de la tradición neopositivista, no obstante lo anterior, fueron traducidos por él y promovida su lectura en castellano, no menos que Simone Weil, Martin Heidegger y otros.

Siempre sin renunciar a su estilo antidogmático y en línea con su rigorismo ético, esta formación erudita, en contraste con una España retrógrada y obscurantista de militares y curas muy de derecha, no le impedía estar siempre del lado de los trabajadores. Al igual que su maestro Heinrich Scholz, “no era hombre para salir de la caverna como de lugar despreciable al que jamás se vuelve; siempre estaba de vuelta en ella para tratar con sus moradores”. O con palabras de Antoni Doménech, autor, entre otras varias cosas, del libro *De la ética a la política* que transita de la filosofía

clásica a nuestra contemporaneidad (léase Arrow, Rawls, etc.) utilizando teoría de juegos: “Esta posición intelectual básica de Sacristán (...) explica en buena medida el carácter peculiar de su marxismo: como teoría social (o como conjunto de teoremas e hipótesis estructurales), el marxismo era tan caduco y refutable como cualquier otro constructo científico (algo difícilmente aceptable por los marxistas tradicionales, y menos por los «cientificistas»); nunca se aferró a ninguna «ley» o hipótesis, por central que se considerara para el edificio conceptual del marxismo teórico. En cambio, como filosofía práctica, o como doctrina ética, el ideario del comunismo marxista tenía que considerarse como una especie de equivalente de los «fines últimos» de la humanidad en el sentido kantiano (aunque Sacristán, que yo sepa, nunca llegó a formular así su propia posición), y era irreversible”.

Pero continúa Doménech: “[l]a originalidad de su marxismo está precisamente en eso: frente al dogmatismo metafísico del marxismo usadero en los 50, 60 y 70, empeñado en ligar el comunismo a la verdad supracientífica de la ley de la caída tendencial de la tasa de beneficio, pongamos por caso, Sacristán, como filósofo del método, sabía que esa ley era refutable, como filósofo moral de tendencia analítica, sabía que no podía conectarse con el ideario programático sin cometer falacia naturalista, y como cultivador de las ciencias sociales, sabía que la teoría económica del siglo XX la había enviado ya concluyentemente al museo de la historia del pensamiento. Pero frente al pasteleo político tacticista, frente a los seguidores de la bernteiniana fórmula, según la cual «el movimiento lo es todo y los fines no son nada», Sacristán traía a colación el rigorismo ético: sin los fines, el movimiento no es nada, ni siquiera tiene consistencia. En una época dominada por el obscurantismo científico de un Althusser o de un Colletti (o de la «teoría crítica» à la Francfort) y por el tacticismo de un Carrillo (o de maoístas à la Solé Tura), el marxismo filosófico y político de Sacristán resultaba tan exquisito y original como marginal e idiosincrático”.

Justamente por las fechas en las cuales Sacristán se distancia sin ambages del Partido Comunista Español y, más en general, del eurocomunismo, entonces ascendente, inicia también su énfasis en un movimiento emancipatorio que retome la vertiente ecologista, y funda dos nuevas revistas: *Materiales. Crítica de la cultura y mientras tanto*. Bajo esta circunstancia arranca también una nueva etapa de trabajo teórico y práctico. Ésta puede verse como la configuración de una segunda línea de reflexión de fondo que debe ser examinada. Pero los responsables de **intervenciones** nos avisan que hemos rebasado ya el espacio destinado a esta colaboración. Al menos en la presente entrega. *i*